

Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

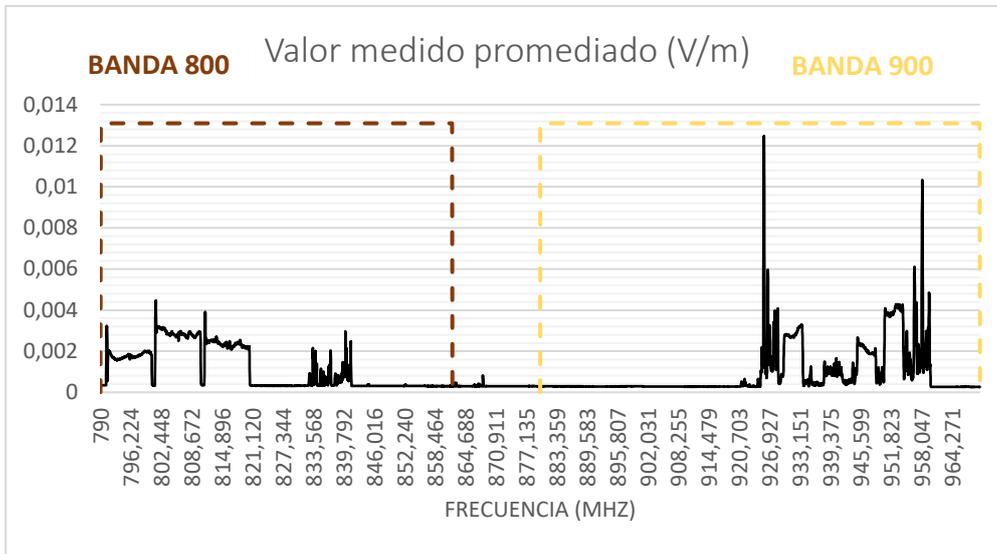
19.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
23/07/2021	22:40	99	112	5

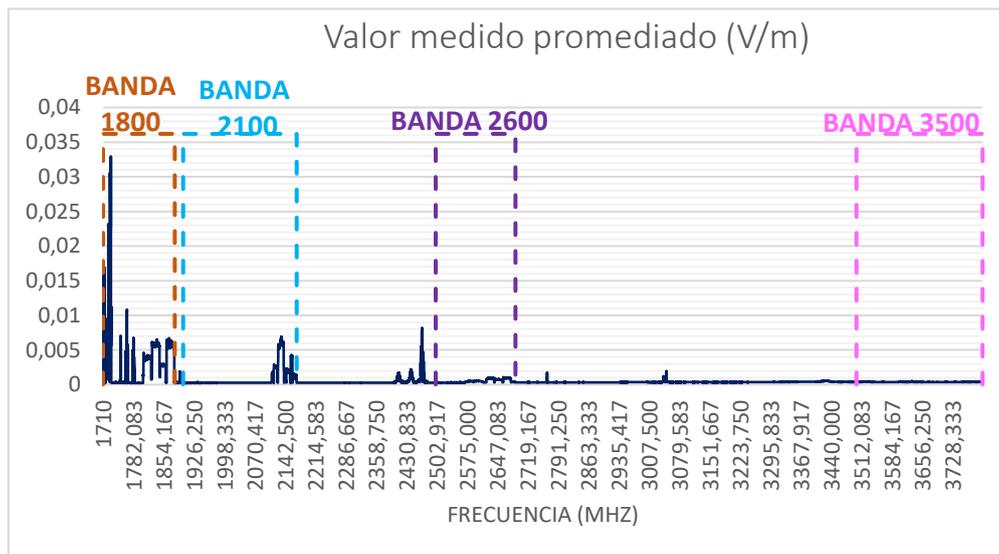
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,05	38,65	19,33	19,27	NO
880-970 MHz	0,06	40,79	20,40	20,33	NO
1710-1880 MHz	0,10	56,86	28,43	28,33	NO
1900-2170 MHz	0,06	59,93	29,97	29,91	NO
2500-2690 MHz	0,02	61,00	30,50	30,48	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

19.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

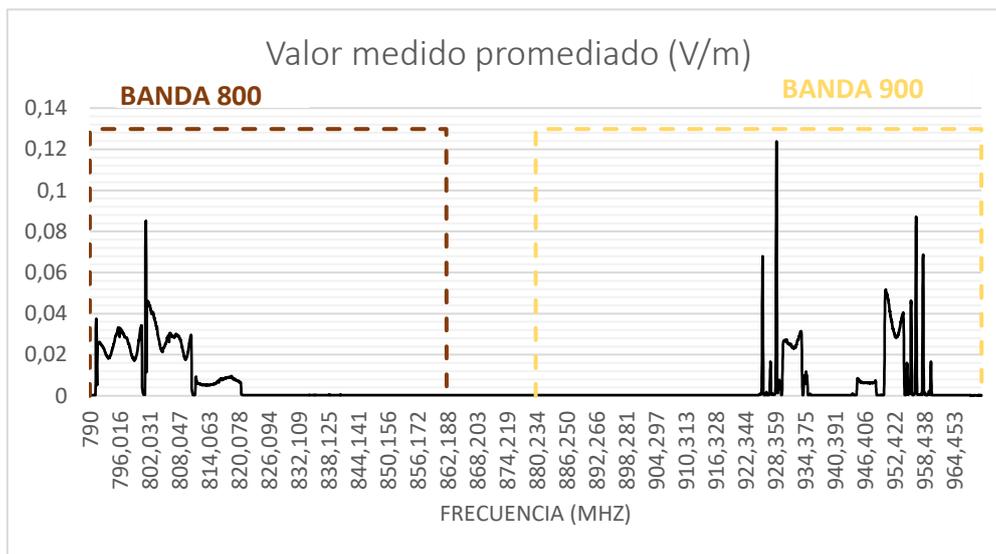
19.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
23/07/2021	23:22	93	61	2

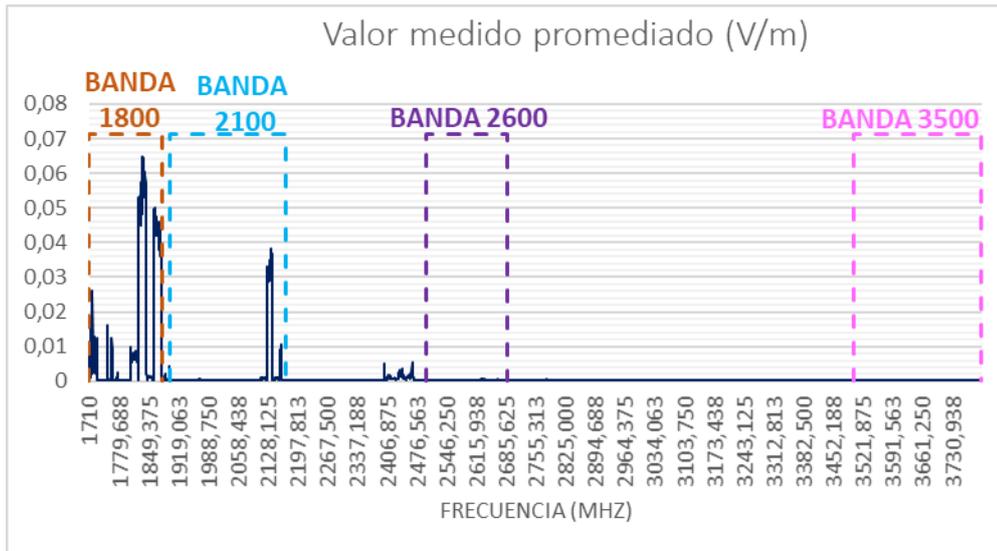
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,57	38,65	19,33	18,76	NO
880-970 MHz	0,52	40,79	20,40	19,87	NO
1710-1880 MHz	0,62	56,86	28,43	27,81	NO
1900-2170 MHz	0,31	59,93	29,97	29,65	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

19.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

19.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0.62 V/m, es decir más de 91 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

19.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA



19.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p>36°37'29" - 6°21'19" - 75,1m, 245° 22/07/2021 12:44:05</p>	 <p>36°37'27" - 6°21'13" - 63,5m, 283° 22/07/2021 13:28:06</p>
<p>Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana</p>	<p>Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana</p>
 <p>36°37'31" - 6°21'15" - 73,5m, 208° 22/07/2021 12:27:05</p>	 <p>36°37'29" - 6°21'15" - 73,5m, 201° 22/07/2021 12:48:38</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



19.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 5 en horario de tarde, con un valor de 1.74 V/m, es decir más de 22 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 3 de banda estrecha (punto 2 del plano) en horario de tarde y para la banda de 1710-1880 MHz, con un valor de 0.62 V/m, es decir más de 91 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 13 Resultados en ubicación 13



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

20. RESULTADOS EN UBICACIÓN 13.....	314
20.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	314
20.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	317
20.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	327
20.4 CONCLUSIONES	336

20. RESULTADOS EN UBICACIÓN 13: Plaza Medina Sidonia, nº 1 (Edificio Bitácora)

Dirección:	Plaza Medina Sidonia, nº 1 (Edificio Bitácora)
Referencia Catastral	6667217QA3566F
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37 '31,38 "N
Longitud:	6° 21 '18,88 "W
Coordenada X (UTM)	736 493
Coordenada Y (UTM)	4 056 573
Cota del terreno (m)	23
Tipología Radioeléctrica	ER1

20.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

20.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	19/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	7	175	12:33	V/m	38,9	19,45	6,35	13,10	NO	NO
2	20	348	12:41	V/m	38,9	19,45	8,83	10,62	NO	NO
3	93	18	12:58	V/m	38,9	19,45	0,70	18,75	NO	NO
4	100	312	13:19	V/m	38,9	19,45	0,51	18,94	NO	SI
5	66	247	13:32	V/m	38,9	19,45	1,51	17,94	NO	NO
6	77	202	13:42	V/m	38,9	19,45	1,57	17,88	NO	NO
7	63	150	14:00	V/m	38,9	19,45	1,74	17,71	NO	NO
8	86	88	14:15	V/m	38,9	19,45	0,75	18,70	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
COLEGIO PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN	ES	C/ SAN ANTONIO, 5	4

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

20.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, con un valor de 8.83 V/m, es decir más de 4 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

20.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	19/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimet								
1	7	175	20:18	V/m	38,9	19,45	6,13	13,32	NO	NO
2	20	348	20:26	V/m	38,9	19,45	9,34	10,11	NO	NO
3	93	18	20:40	V/m	38,9	19,45	0,62	18,83	NO	NO
4	100	312	21:00	V/m	38,9	19,45	0,53	18,92	NO	SI
5	66	247	21:14	V/m	38,9	19,45	1,49	17,96	NO	NO
6	77	202	21:25	V/m	38,9	19,45	1,64	17,81	NO	NO
7	63	150	21:40	V/m	38,9	19,45	1,66	17,79	NO	NO
8	86	88	21:57	V/m	38,9	19,45	0,34	19,11	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
COLEGIO PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN	ES	C/ SAN ANTONIO, 5	4

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

20.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, con un valor de 9.34 V/m, es decir más de 4 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

20.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

20.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

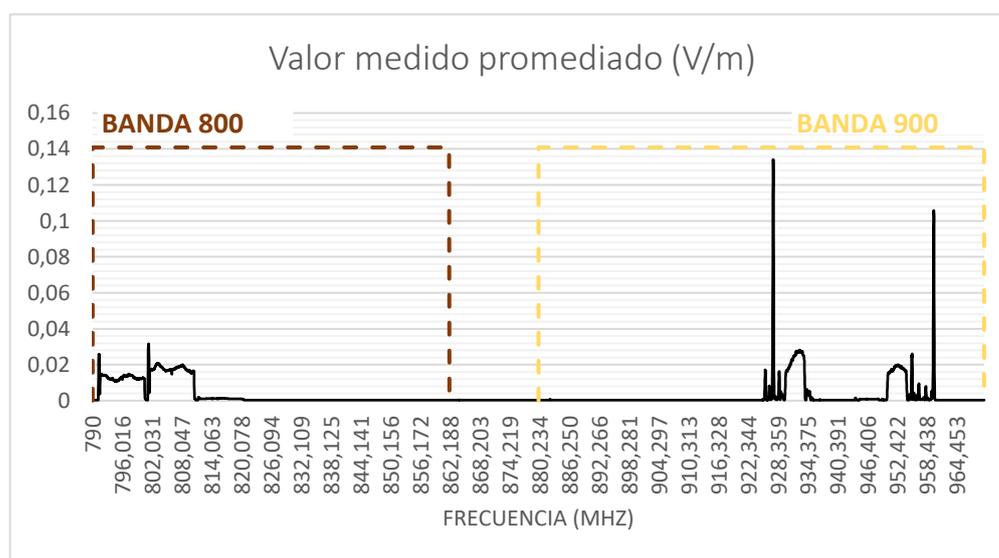
20.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
19/07/2021	14:33	93	18	3

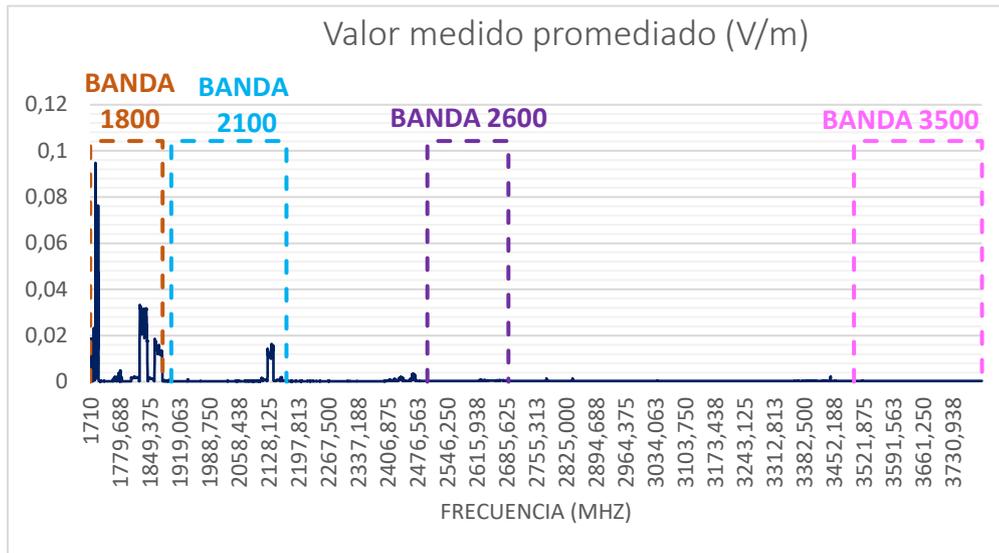
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,28	38,65	19,33	19,05	NO
880-970 MHz	0,42	40,79	20,40	19,97	NO
1710-1880 MHz	0,21	56,86	28,43	28,22	NO
1900-2170 MHz	0,12	59,93	29,97	29,84	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

20.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

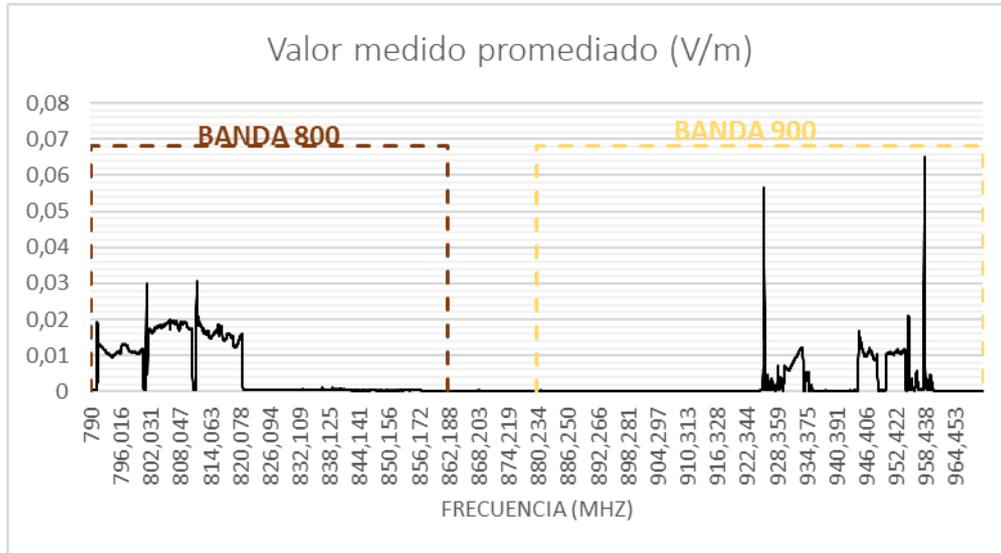
20.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
19/07/2021	15:00	86	88	8

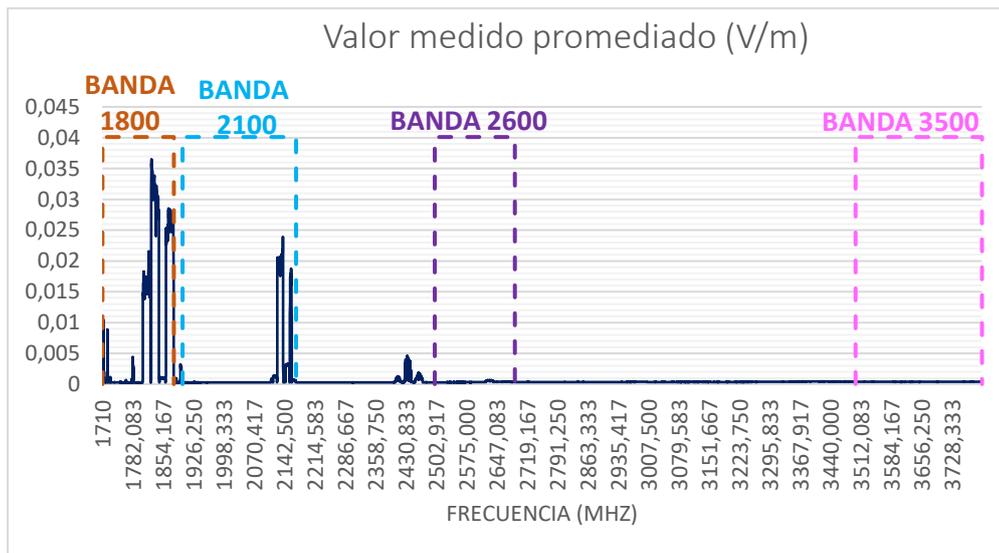
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,36	38,65	19,33	18,96	NO
880-970 MHz	0,22	40,79	20,40	20,17	NO
1710-1880 MHz	0,37	56,86	28,43	28,06	NO
1900-2170 MHz	0,17	59,93	29,97	29,79	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

20.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

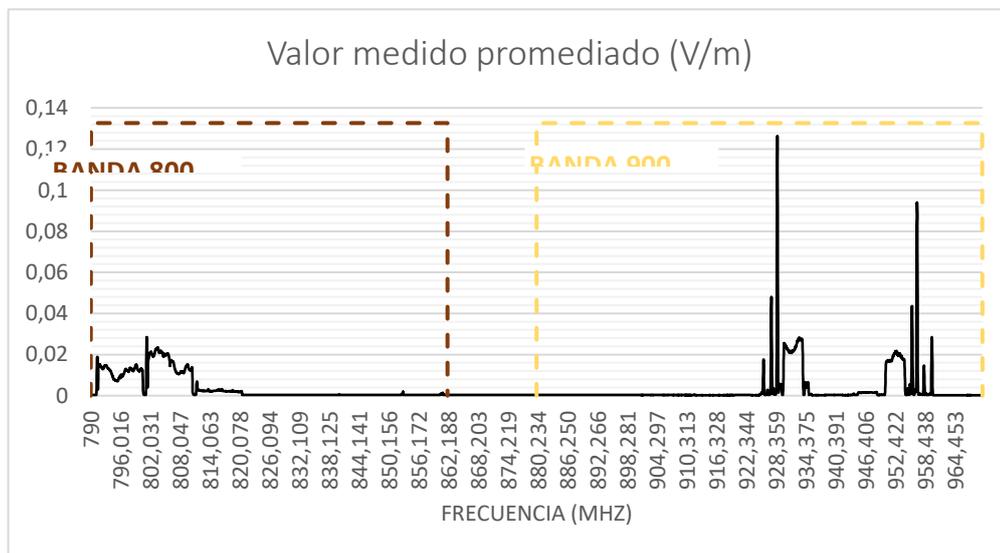
20.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
19/07/2021	15:26	66	247	5

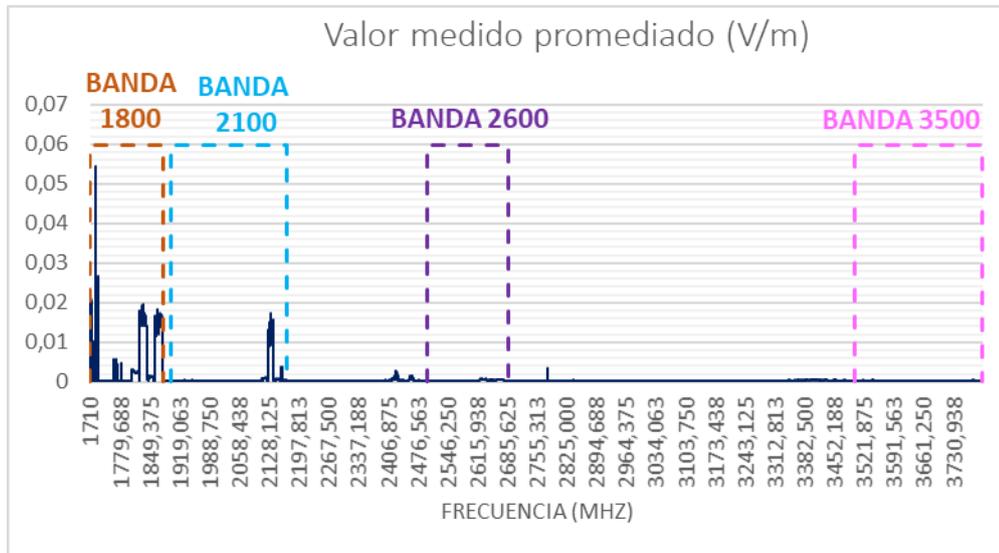
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,27	38,65	19,33	19,06	NO
880-970 MHz	0,43	40,79	20,40	19,97	NO
1710-1880 MHz	0,22	56,86	28,43	28,21	NO
1900-2170 MHz	0,11	59,93	29,97	29,85	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

20.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

20.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 880-970 MHz, con un valor de 0,43 V/m, es decir más de 94 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

20.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

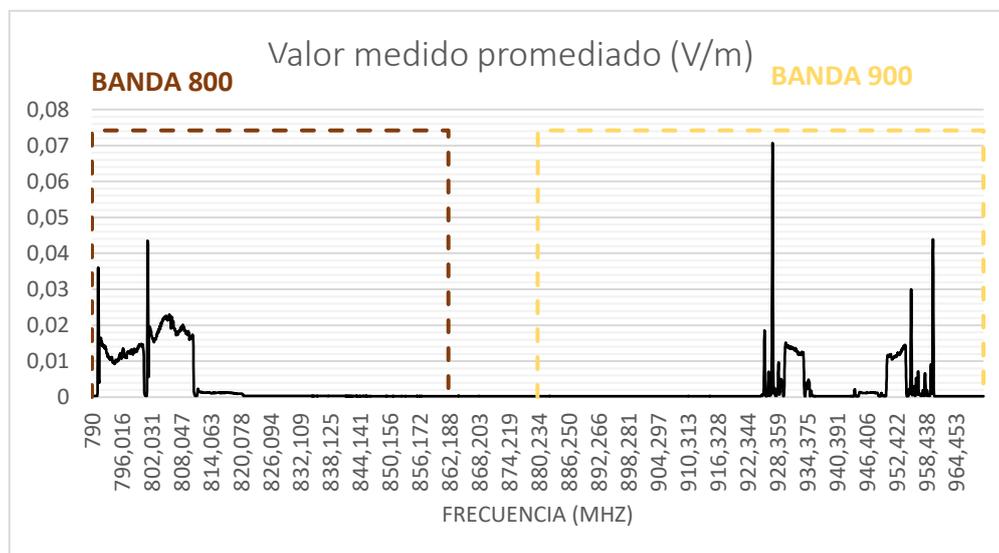
20.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
19/07/2021	22:19	93	18	3

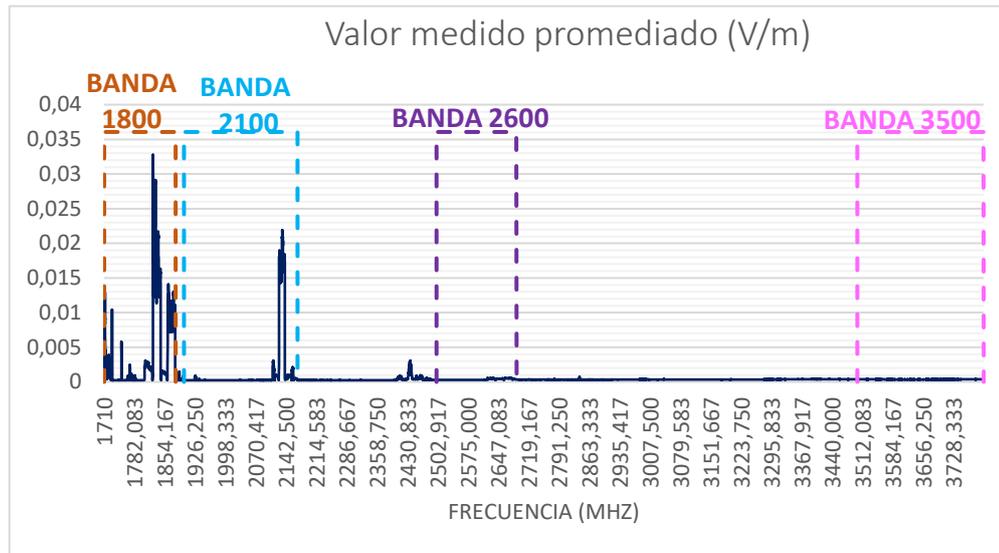
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,28	38,65	19,33	19,05	NO
880-970 MHz	0,34	40,79	20,40	20,05	NO
1710-1880 MHz	0,24	56,86	28,43	28,19	NO
1900-2170 MHz	0,13	59,93	29,97	29,83	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

20.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

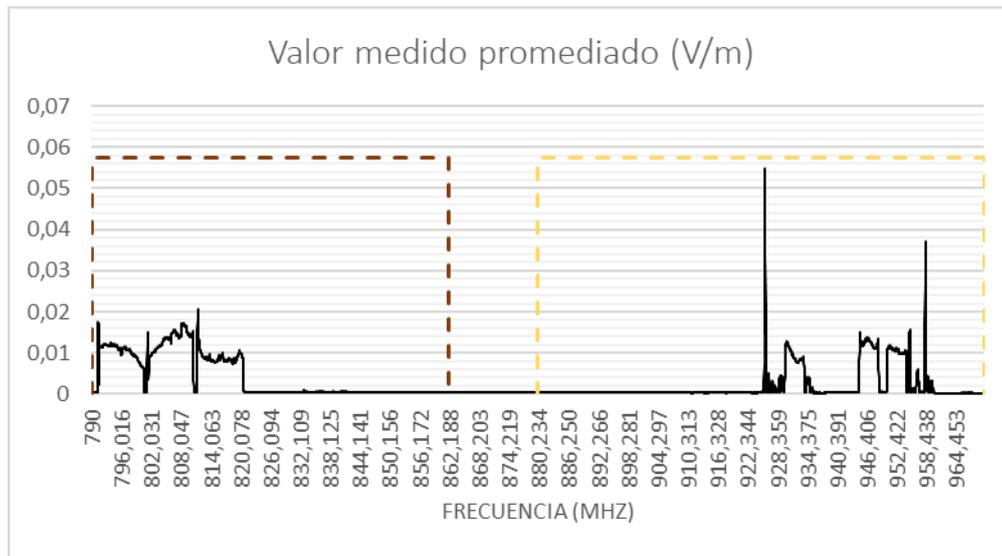
20.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
19/07/2021	22:48	86	88	8

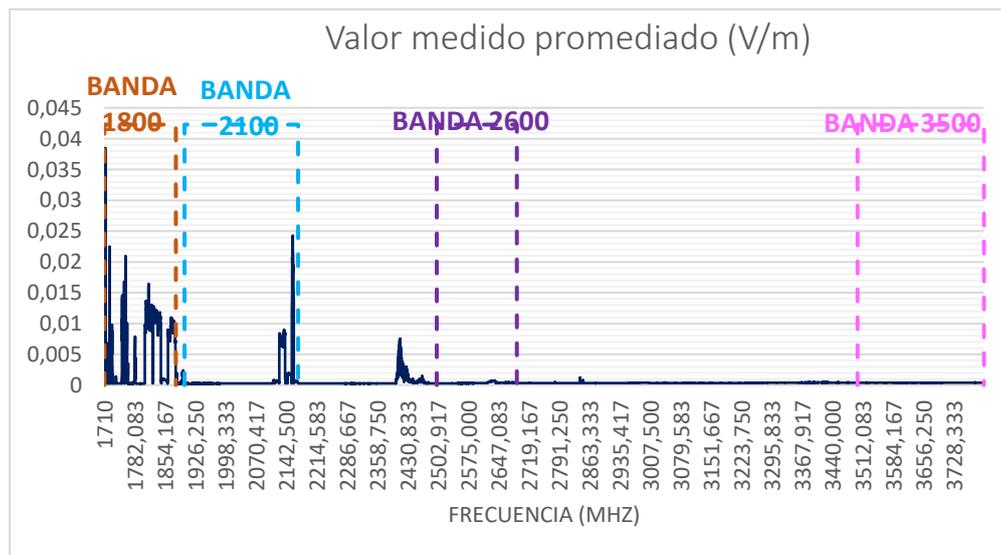
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,26	38,65	19,33	19,07	NO
880-970 MHz	0,19	40,79	20,40	20,20	NO
1710-1880 MHz	0,21	56,86	28,43	28,22	NO
1900-2170 MHz	0,09	59,93	29,97	29,88	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

20.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

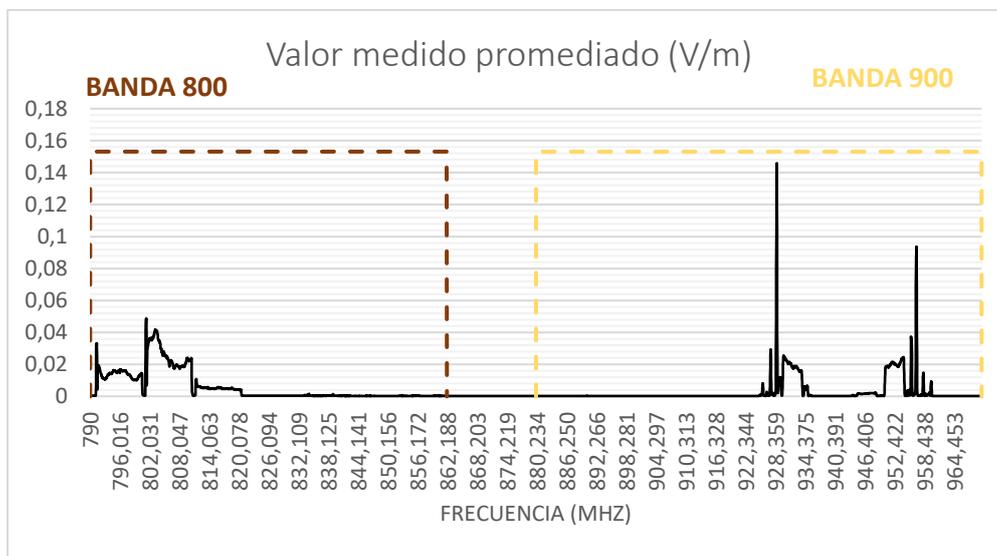
20.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
19/07/2021	23:16	66	247	5

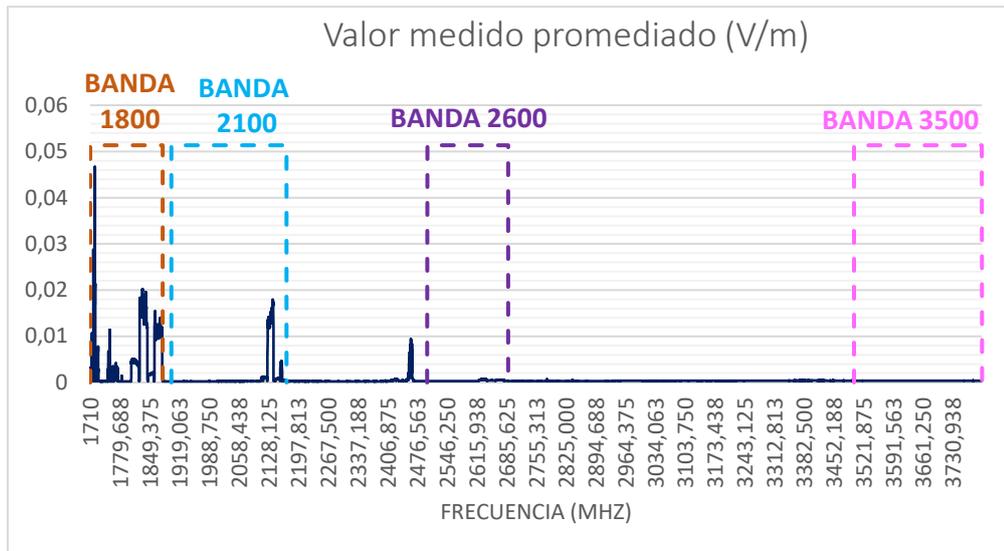
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,39	38,65	19,33	18,94	NO
880-970 MHz	0,42	40,79	20,40	19,98	NO
1710-1880 MHz	0,28	56,86	28,43	28,15	NO
1900-2170 MHz	0,10	59,93	29,97	29,87	NO
2500-2690 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

20.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

20.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

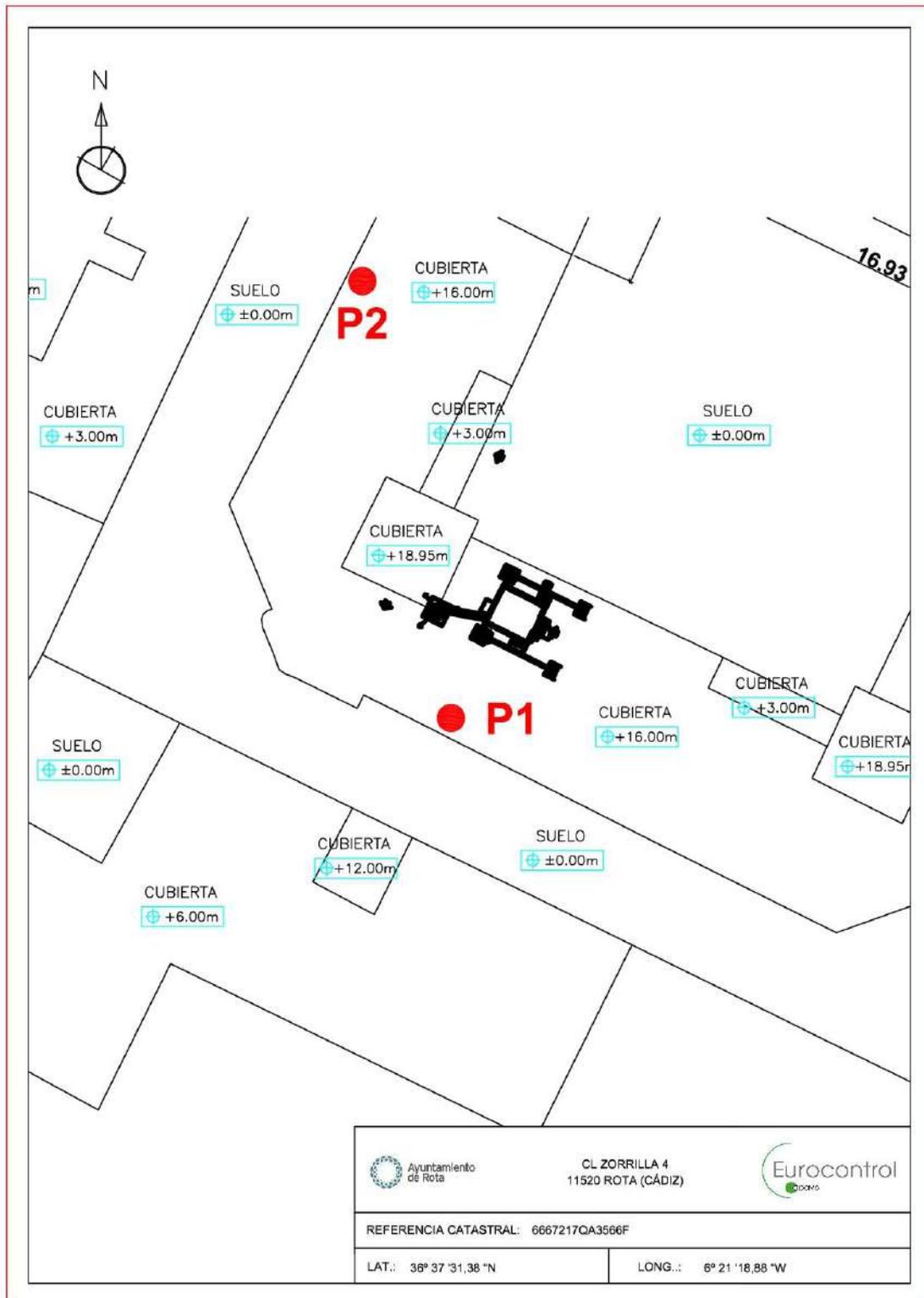
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 880-970 MHz, con un valor de 0,42 V/m, es decir más de 97 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

20.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

20.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA



20.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="406 981 758 1048">36°37'31", -6°21'18", 81,6m, 176° 19/07/2021 12:12:07</p>	 <p data-bbox="1038 981 1390 1048">36°37'31", -6°21'18", 81,2m, 327° 19/07/2021 12:07:49</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="422 1877 790 1944">36°37'31", -6°21'18", 81,7m, 329° 19/07/2021 12:33:15</p>	 <p data-bbox="1045 1877 1412 1944">36°37'32", -6°21'18", 83,9m, 172° 19/07/2021 12:41:20</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancho 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Mañana



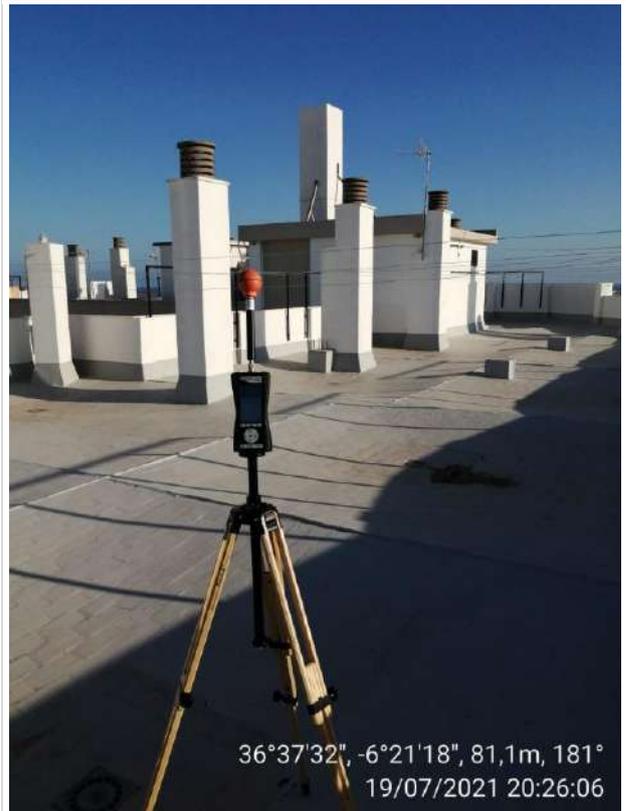
Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



20.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 2 en horario de tarde, con un valor de 9.34 V/m, es decir más de 4 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 3 de banda estrecha (punto 5 del plano) en horario de mañana y para la banda de 880-970 MHz, con un valor de 0,43 V/m, es decir más de 94 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 14 Resultados en ubicación 14



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

21. RESULTADOS EN UBICACIÓN 14.....	339
21.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA.....	339
21.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA.....	342
21.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	352
21.4 CONCLUSIONES.....	358

21. RESULTADOS EN UBICACIÓN 14: C/ Zoilo Ruiz Mateos, Estadio de Fútbol Arturo Puntas Velas)

Dirección:	C/ Zoilo Ruiz Mateos, Estadio de Fútbol Arturo Puntas Velas)
Referencia Catastral	6270901QA3567A
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 44,77" N
Longitud:	6° 21' 35,89" W
Coordenada X (UTM)	736 059
Coordenada Y (UTM)	4 056 975
Cota del terreno (m)	20
Tipología Radioeléctrica	ER1

21.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

21.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	05/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	92	193	12:24	V/m	38,9	19,45	1,55	17,90	NO	NO
2	98	310	12:56	V/m	38,9	19,45	0,71	18,74	NO	NO
3	60	33	13:08	V/m	38,9	19,45	2,87	16,58	NO	NO
4	83	98	13:16	V/m	38,9	19,45	4,77	14,68	NO	NO
5	85	120	13:25	V/m	38,9	19,45	1,55	17,90	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)
- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

21.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 4, con un valor de 4.77 V/m, es decir más de 8 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

21.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	05/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	92	193	20:12	V/m	38,9	19,45	0,95	18,50	NO	NO
2	98	310	20:33	V/m	38,9	19,45	0,61	18,84	NO	NO
3	60	33	20:43	V/m	38,9	19,45	2,03	17,42	NO	NO
4	83	98	20:51	V/m	38,9	19,45	4,61	14,84	NO	NO
5	85	120	20:59	V/m	38,9	19,45	1,55	17,90	NO	NO

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

21.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 4, con un valor de 4.61 V/m, es decir más de 8 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

21.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

21.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

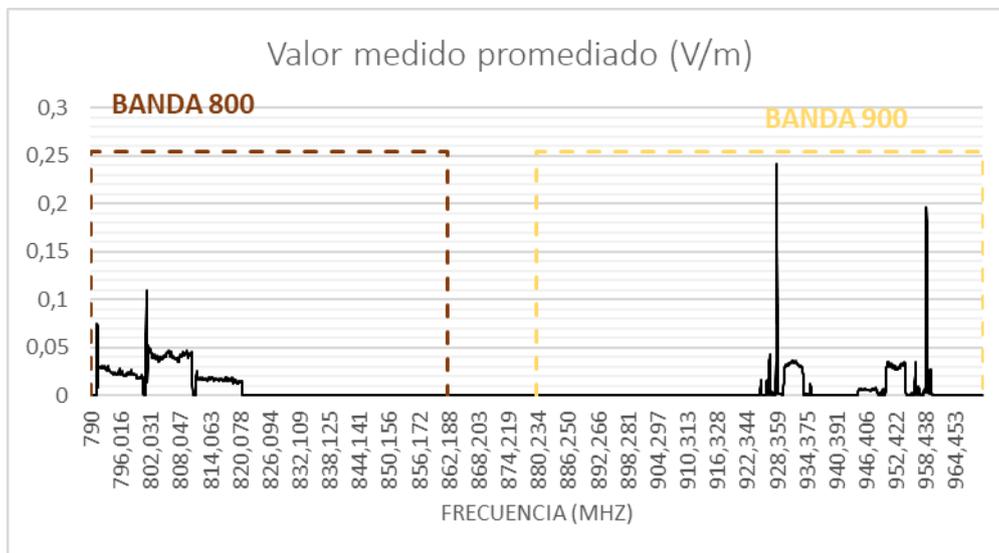
21.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
05/07/2021	14:35	85	120	5

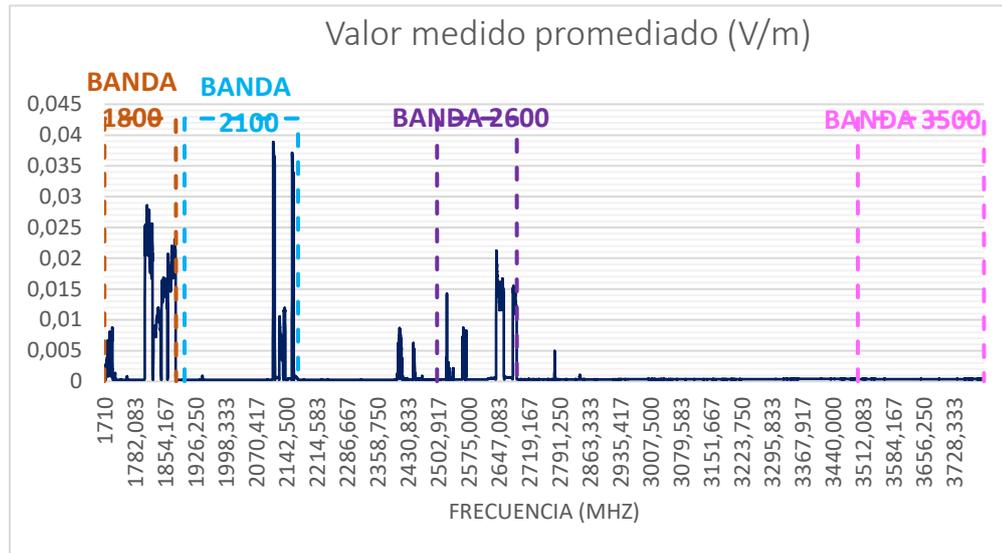
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,59	38,65	19,33	19,05	NO
880-970 MHz	0,70	40,79	20,40	19,80	NO
1710-1880 MHz	0,34	56,86	28,43	28,27	NO
1900-2170 MHz	0,19	59,93	29,97	29,82	NO
2500-2690 MHz	0,13	61,00	30,50	30,46	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

21.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

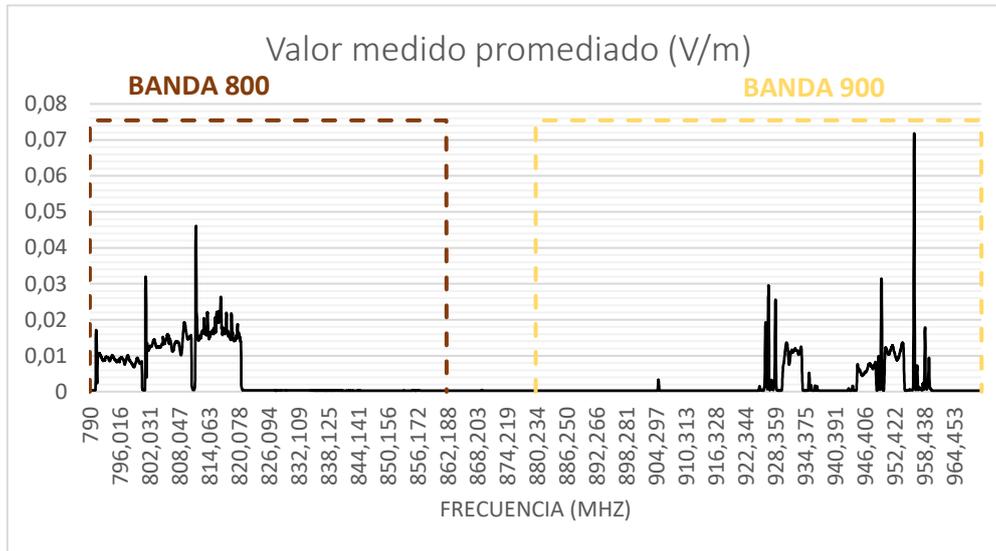
21.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
05/07/2021	15:11	92	193	1

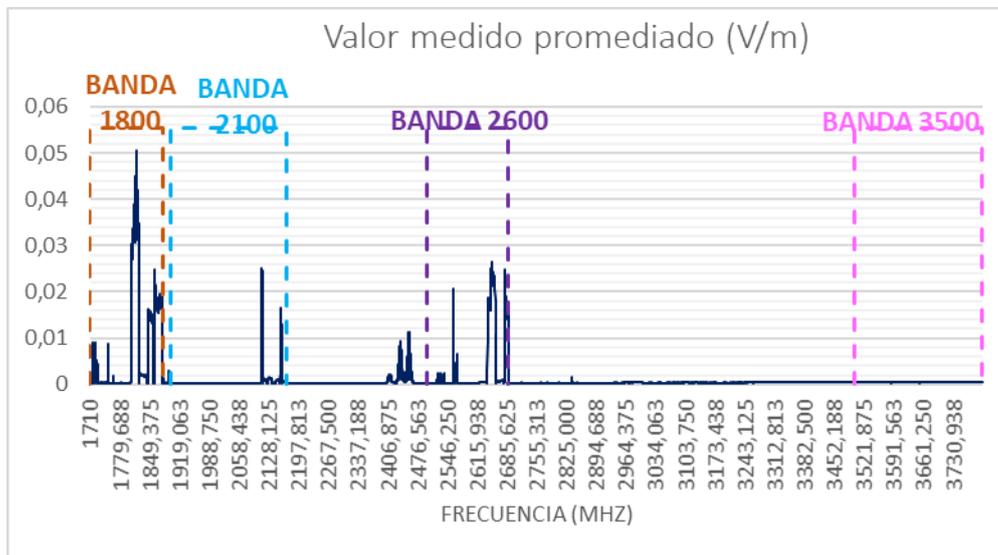
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,34	38,65	19,33	18,99	NO
880-970 MHz	0,23	40,79	20,40	20,17	NO
1710-1880 MHz	0,38	56,86	28,43	28,05	NO
1900-2170 MHz	0,11	59,93	29,97	29,85	NO
2500-2690 MHz	0,17	61,00	30,50	30,33	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

21.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

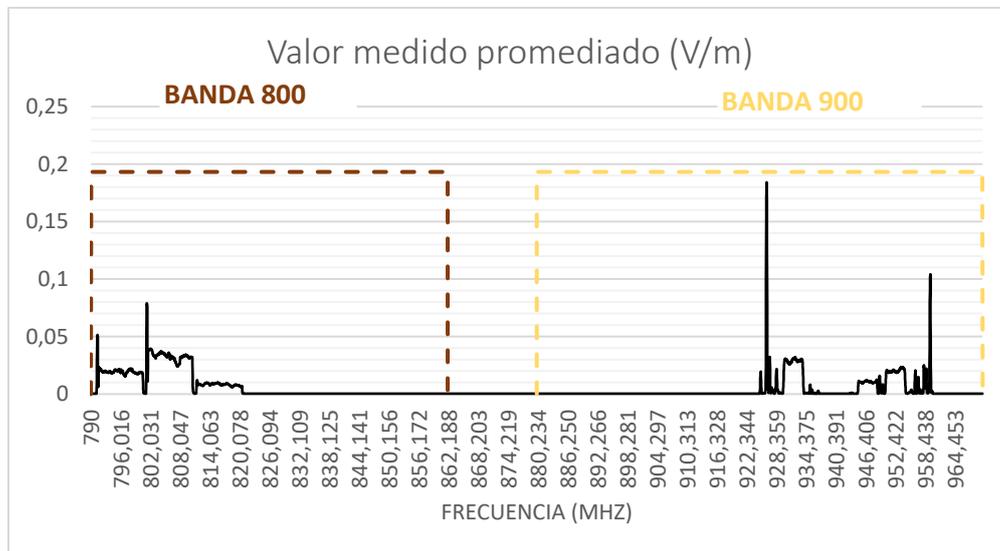
21.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
05/07/2021	15:42	98	310	2

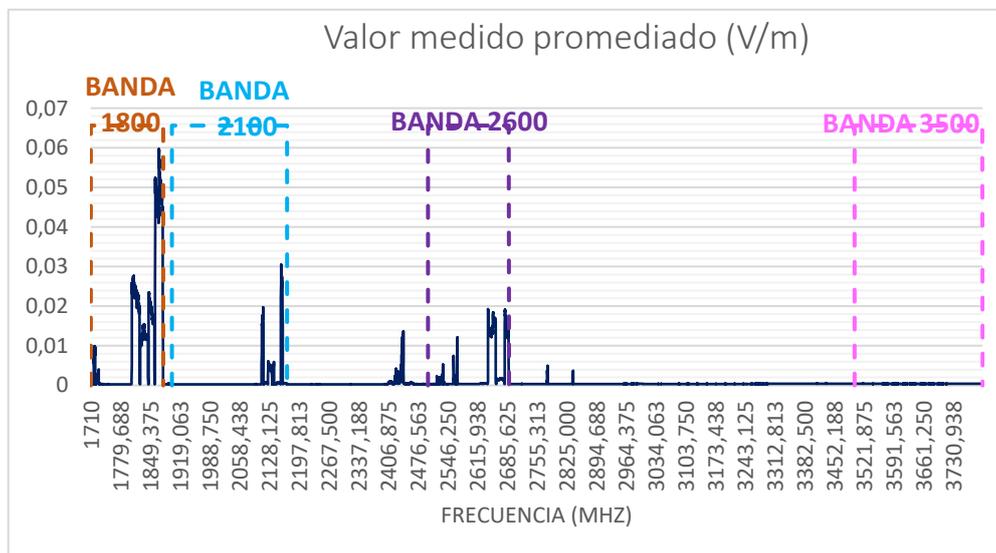
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,25	38,65	19,33	19,07	NO
880-970 MHz	0,42	40,79	20,40	19,98	NO
1710-1880 MHz	0,25	56,86	28,43	28,18	NO
1900-2170 MHz	0,10	59,93	29,97	29,86	NO
2500-2690 MHz	0,05	61,00	30,50	30,45	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

21.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

21.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, en la banda 880-970 MHz, con un valor de 0.70 V/m, es decir más de 58 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

21.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

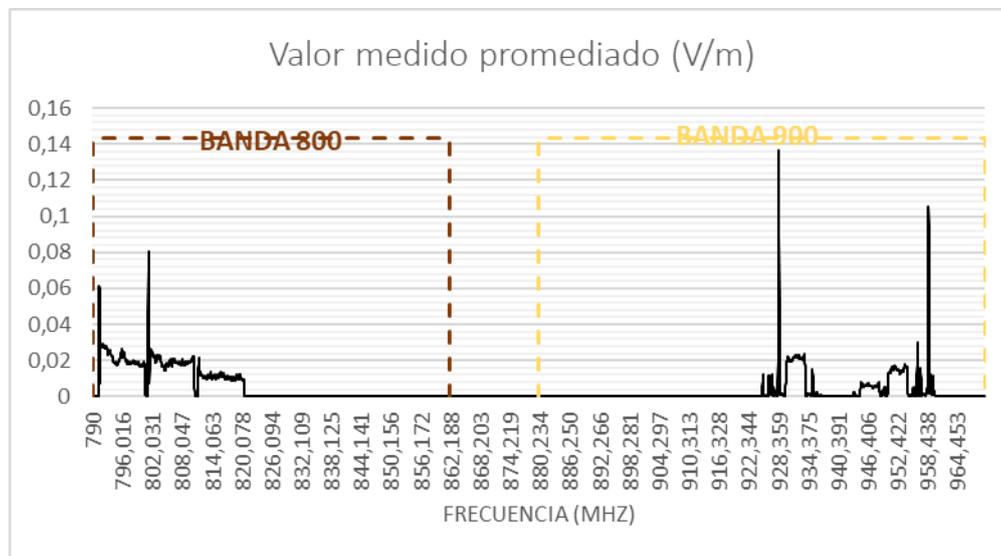
21.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

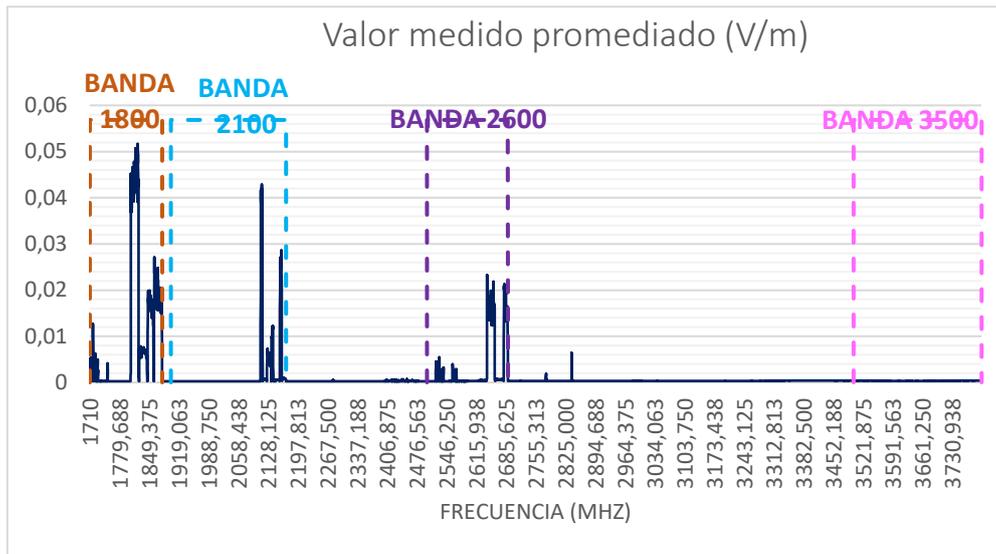
Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
05/07/2021	21:28	85	120	5

Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,42	38,65	19,33	18,91	NO
880-970 MHz	0,38	40,79	20,40	20,02	NO
1710-1880 MHz	0,39	56,86	28,43	28,04	NO
1900-2170 MHz	0,27	59,93	29,97	29,69	NO
2500-2690 MHz	0,21	61,00	30,50	30,29	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

21.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE





Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

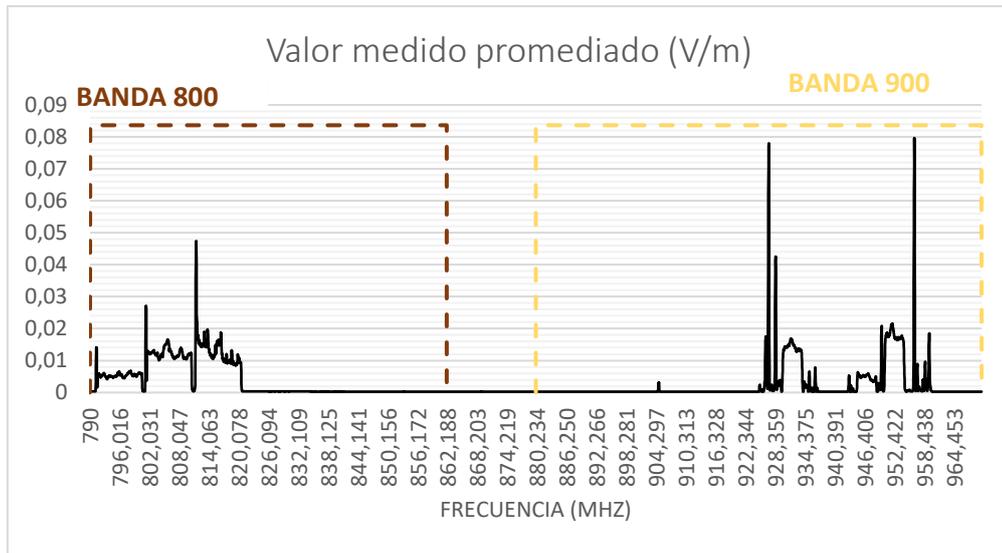
21.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
05/07/2021	21:44	92	193	1

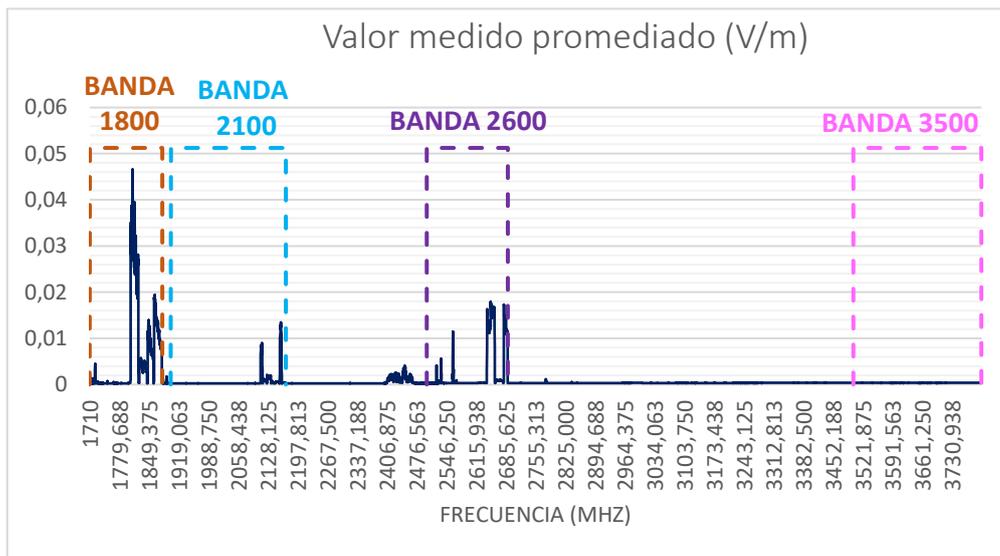
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,27	38,65	19,33	19,05	NO
880-970 MHz	0,27	40,79	20,40	20,13	NO
1710-1880 MHz	0,29	56,86	28,43	28,14	NO
1900-2170 MHz	0,07	59,93	29,97	29,89	NO
2500-2690 MHz	0,15	61,00	30,50	30,35	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

21.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

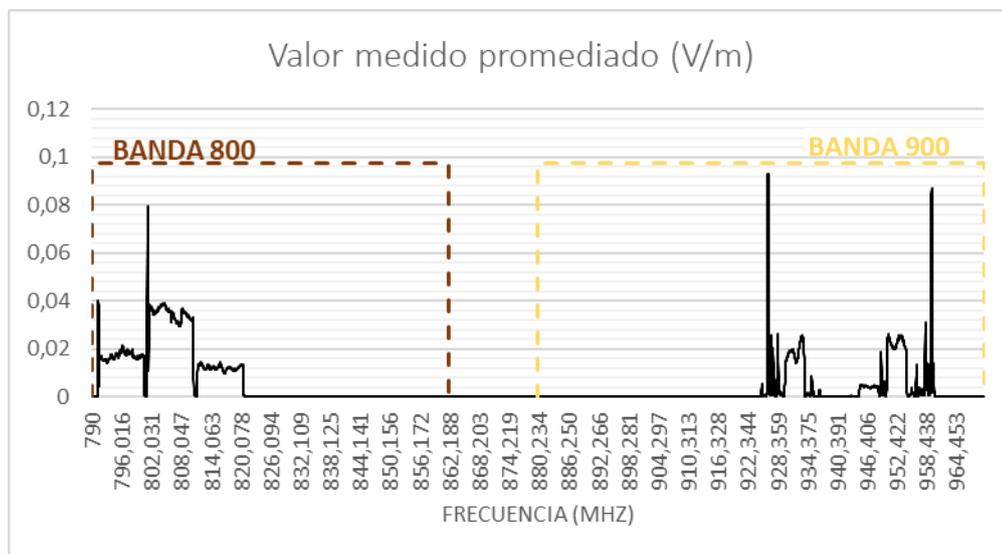
21.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
05/07/2021	22:29	98	310	2

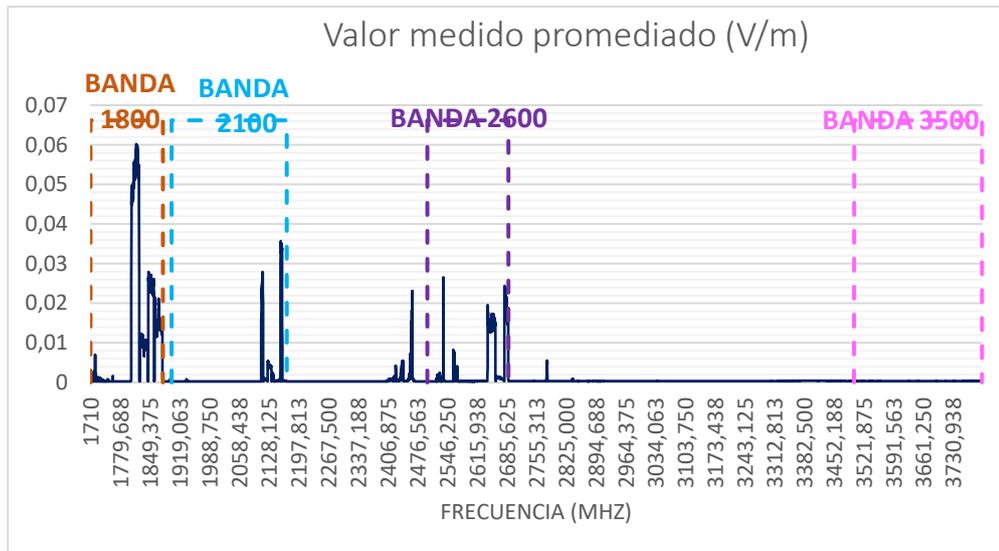
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,60	38,65	19,33	18,72	NO
880-970 MHz	0,38	40,79	20,40	20,02	NO
1710-1880 MHz	0,70	56,86	28,43	27,73	NO
1900-2170 MHz	0,20	59,93	29,97	29,76	NO
2500-2690 MHz	0,26	61,00	30,50	30,24	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

21.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

21.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

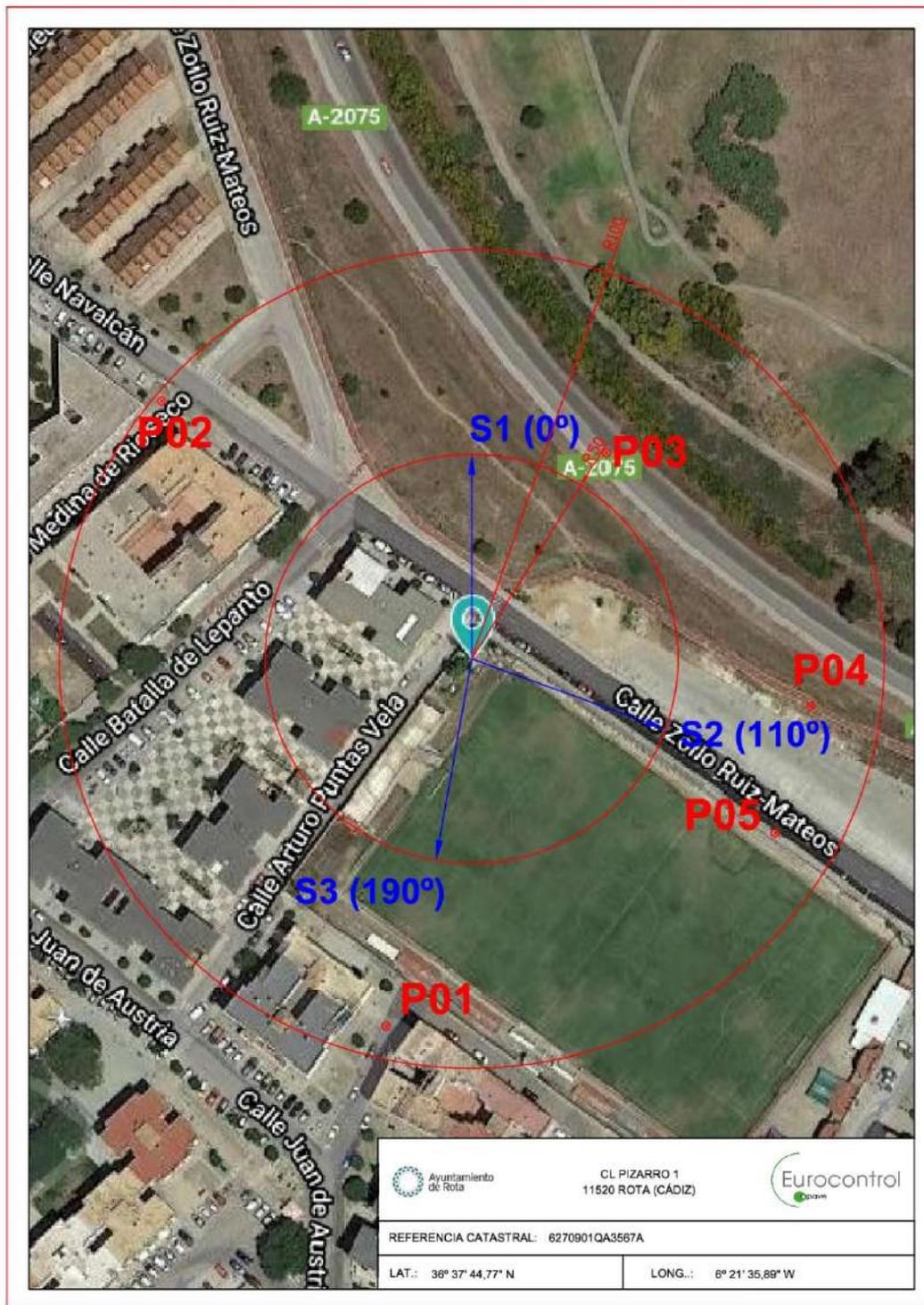
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0,70 V/m, es decir más de 81 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

21.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

21.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA



21.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="406 981 754 1048">36°37'44", -6°21'34", 63,7m, 231° 05/07/2021 13:04:57</p>	 <p data-bbox="1032 981 1380 1048">36°37'45", -6°21'33", 76,1m, 242° 05/07/2021 13:08:29</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="451 1877 794 1944">36°37'42", -6°21'36", 72,1m, 7° 05/07/2021 12:24:29</p>	 <p data-bbox="1042 1877 1385 1944">36°37'46", -6°21'38", 65,3m, 207° 05/07/2021 12:56:13</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



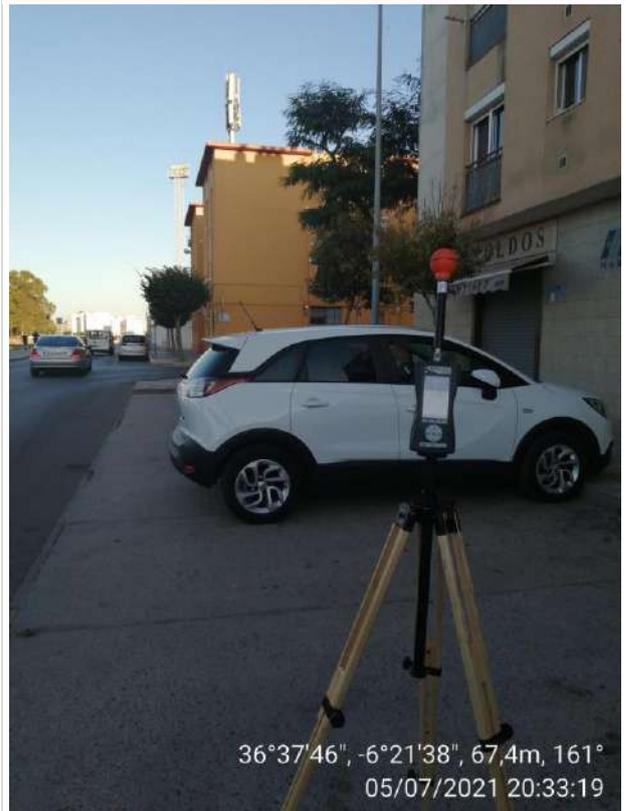
Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



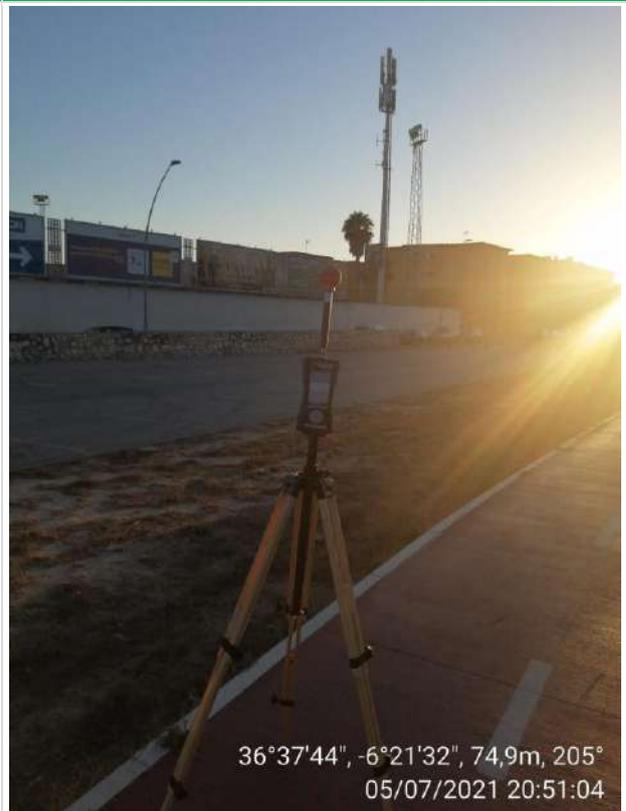
Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



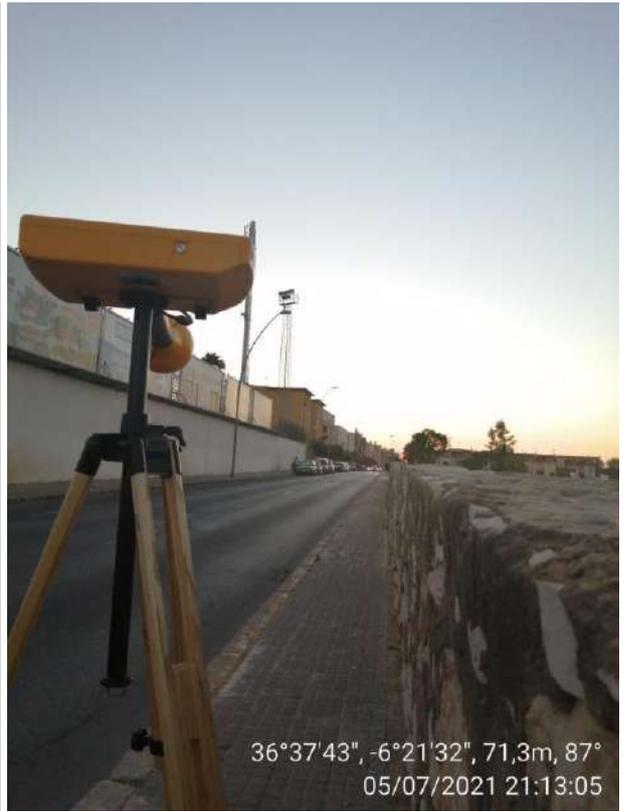
Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



21.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 4 en horario de mañana, con un valor de 4.77 V/m, es decir más de 8 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 de banda estrecha (punto 5 del plano) en horario de mañana y para la banda de 880-970 MHz, con un valor de 0,70 V/m, es decir más de 58 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 15 Resultados en ubicación 15



ÍNDICE DE CONTENIDOS

22. RESULTADOS EN UBICACIÓN 15.....	361
22.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	361
22.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	364
22.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	374
22.4 CONCLUSIONES.....	380

22. RESULTADOS EN UBICACIÓN 15: C/ Ganaderos, (Punto Limpio Municipal)

Dirección:	C/ Ganaderos, (Punto Limpio Municipal)
Referencia Catastral	5973915QA3557D
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 38' 0.27" N
Longitud:	6° 21' 50.08" w
Coordenada X (UTM)	338.219
Coordenada Y (UTM)	4.095.288
Cota del terreno (m)	13
Tipología Radioeléctrica	ER1

22.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

22.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	24/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	50	42	12:18	V/m	38,9	19,45	0,90	18,55	NO	NO
2	75	30	12:26	V/m	38,9	19,45	1,10	18,35	NO	NO
3	91	250	12:34	V/m	38,9	19,45	1,72	17,73	NO	NO
4	97	166	12:49	V/m	38,9	19,45	1,06	18,39	NO	NO
5	93	111	12:57	V/m	38,9	19,45	0,80	18,65	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)
- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

22.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, con un valor de 1.72 V/m, es decir más de 22 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

22.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	24/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	50	42	20:19	V/m	38,9	19,45	0,76	18,69	NO	NO
2	75	30	20:30	V/m	38,9	19,45	0,65	18,80	NO	NO
3	91	247	20:38	V/m	38,9	19,45	1,52	17,93	NO	NO
4	97	166	20:53	V/m	38,9	19,45	0,85	18,60	NO	NO
5	93	111	21:02	V/m	38,9	19,45	0,59	18,86	NO	NO

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

22.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, con un valor de 1.52 V/m, es decir más de 25 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

22.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

22.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

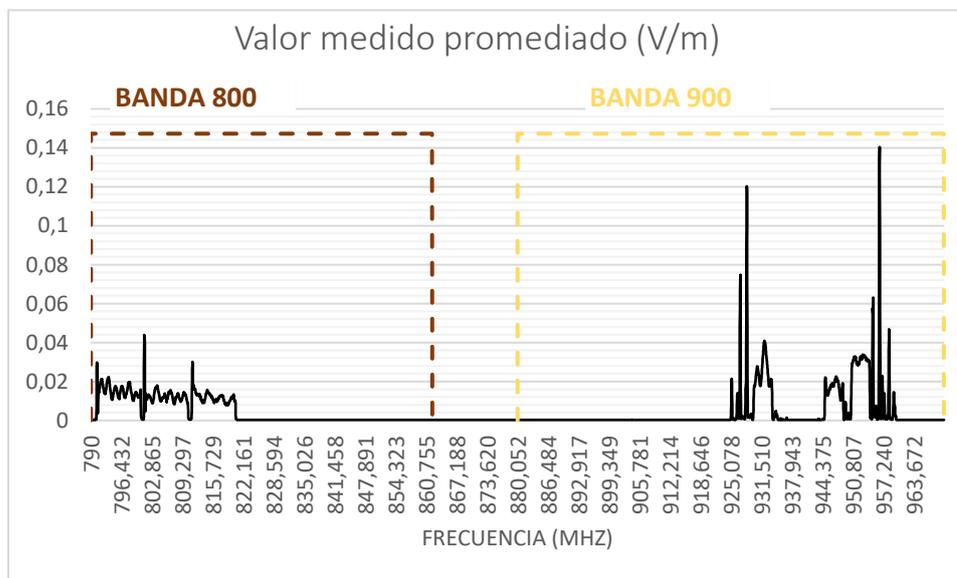
22.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

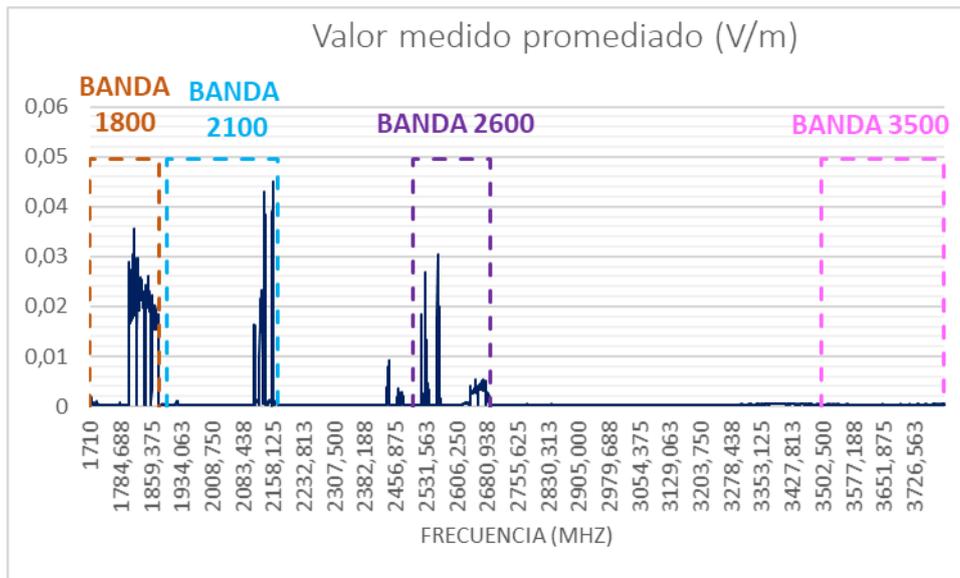
Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
24/06/2021	13:48	50	42	1

Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,31	38,65	19,33	19,01	NO
880-970 MHz	0,50	40,79	20,40	19,89	NO
1710-1880 MHz	0,40	56,86	28,43	28,03	NO
1900-2170 MHz	0,28	59,93	29,97	29,69	NO
2500-2690 MHz	0,05	61,00	30,50	30,45	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

22.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA





Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

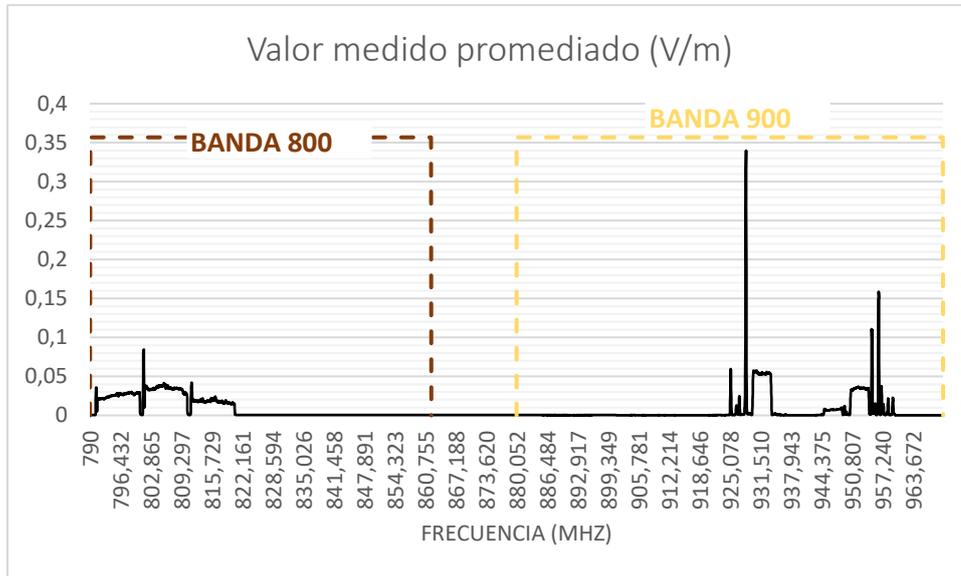
22.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
24/06/2021	14:23	93	111	5

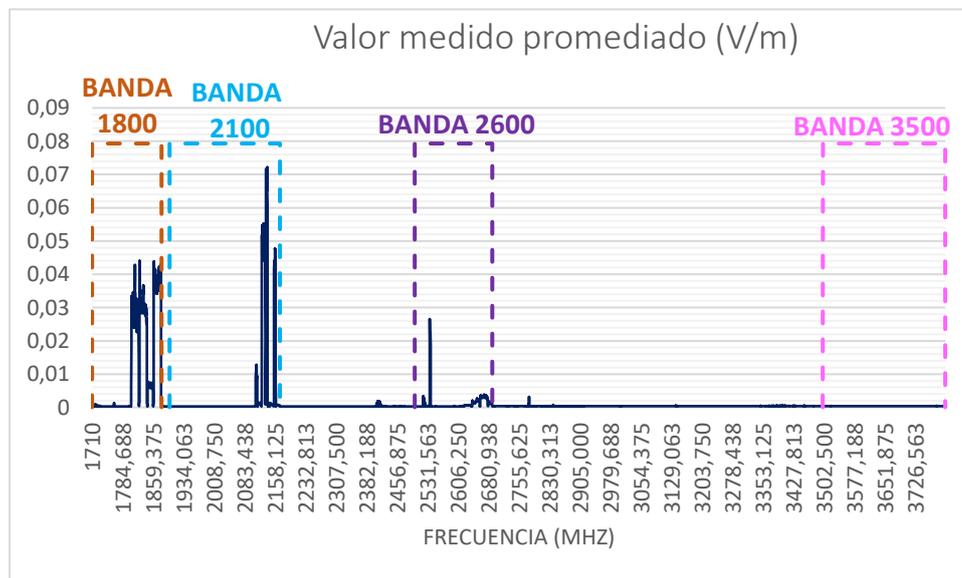
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,70	38,65	19,33	18,63	NO
880-970 MHz	0,86	40,79	20,40	19,53	NO
1710-1880 MHz	0,77	56,86	28,43	27,66	NO
1900-2170 MHz	0,52	59,93	29,97	29,44	NO
2500-2690 MHz	0,05	61,00	30,50	30,45	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

22.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

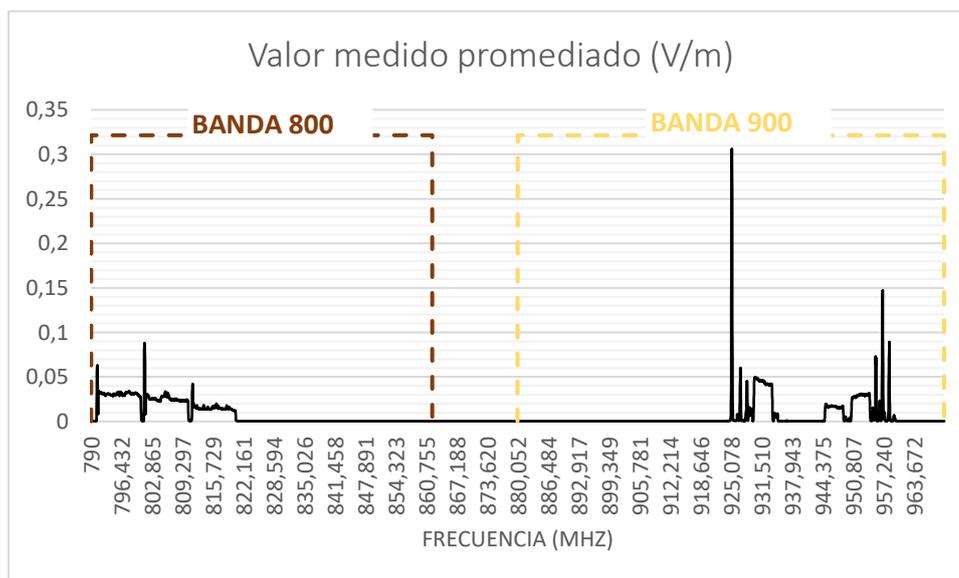
22.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
24/06/2021	14:50	75	30	2

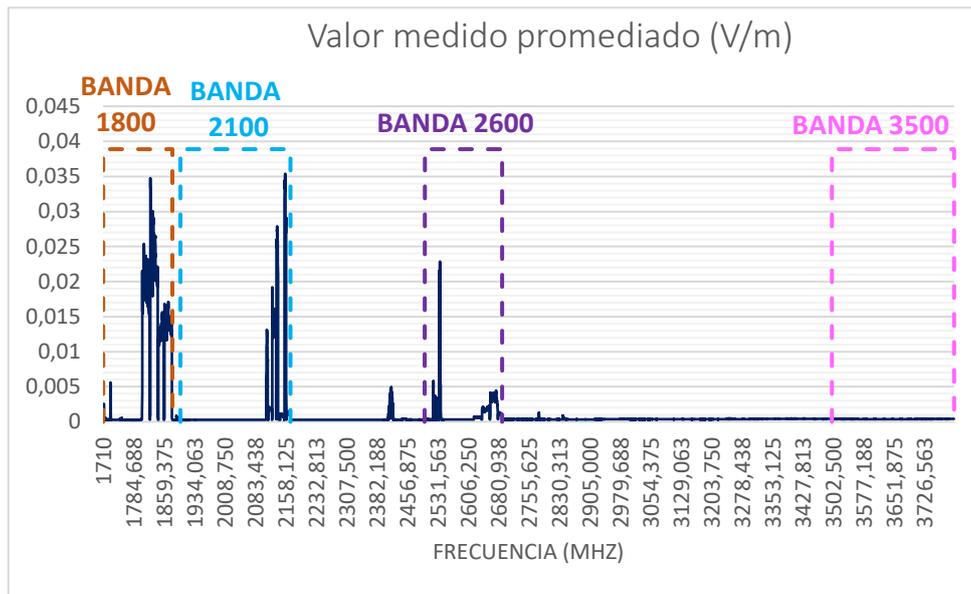
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,44	38,65	19,33	18,89	NO
880-970 MHz	0,59	40,79	20,40	19,80	NO
1710-1880 MHz	0,29	56,86	28,43	28,14	NO
1900-2170 MHz	0,19	59,93	29,97	29,77	NO
2500-2690 MHz	0,04	61,00	30,50	30,46	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

22.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

22.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 880-970 MHz, con un valor de 0,86 V/m, es decir más de 47 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

22.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

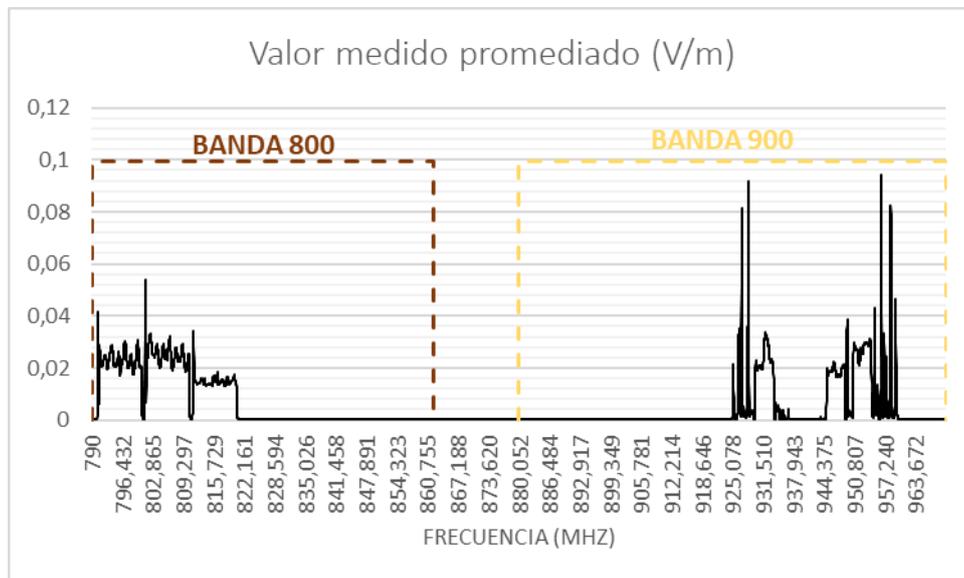
22.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
24/06/2021	21:23	50	42	1

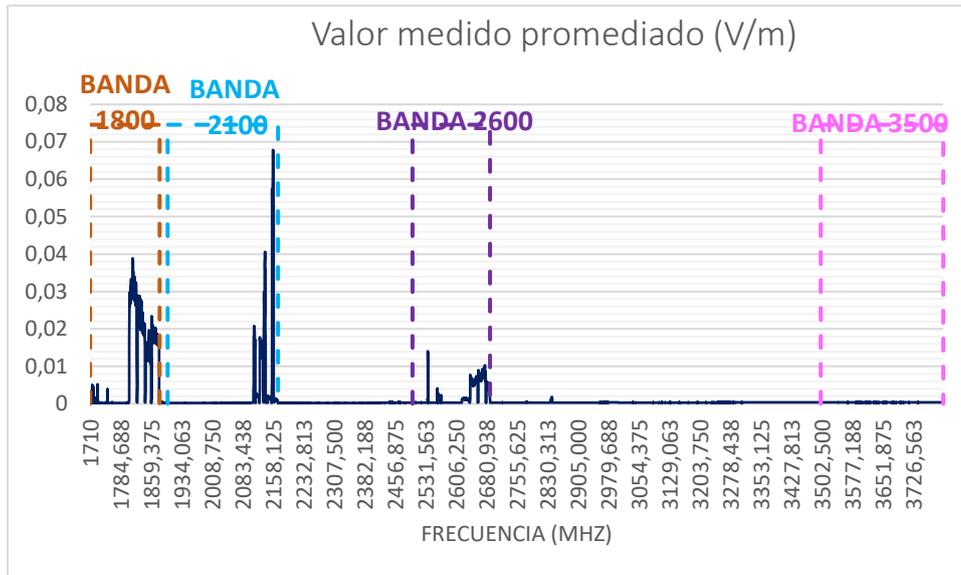
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,53	38,65	19,33	18,80	NO
880-970 MHz	0,51	40,79	20,40	19,88	NO
1710-1880 MHz	0,48	56,86	28,43	27,95	NO
1900-2170 MHz	0,31	59,93	29,97	29,66	NO
2500-2690 MHz	0,09	61,00	30,50	30,41	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

22.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

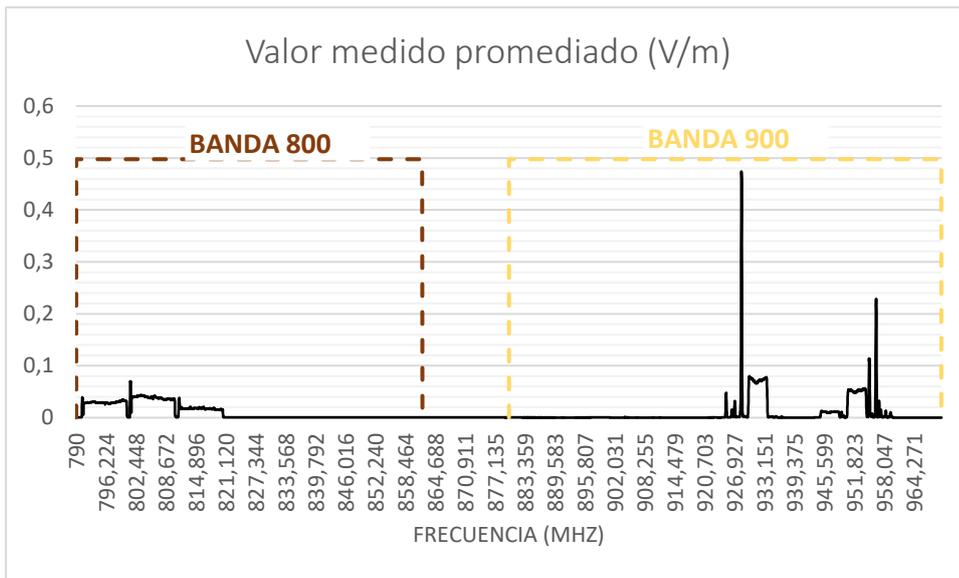
22.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
24/06/2021	21:48	93	111	5

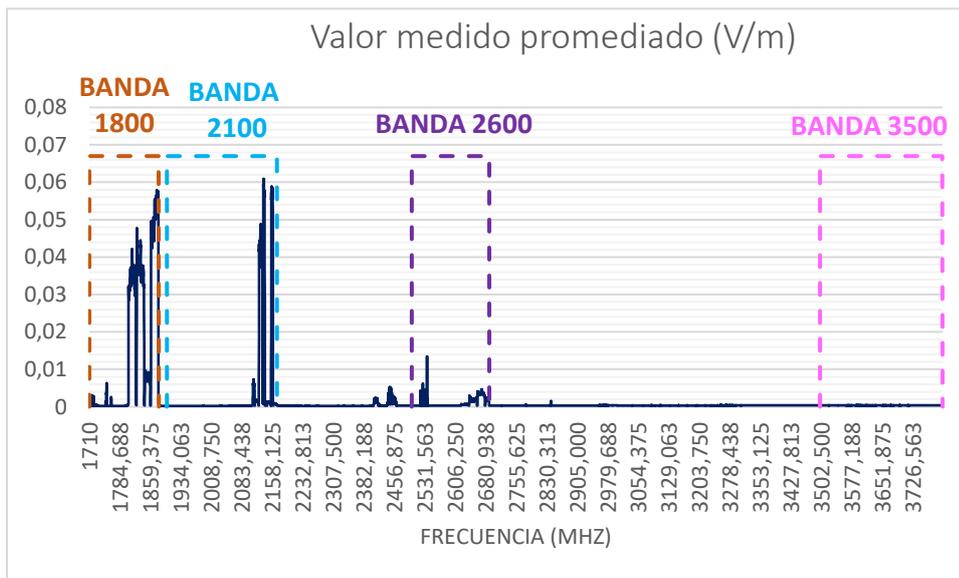
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,77	38,65	19,33	18,55	NO
880-970 MHz	1,23	40,79	20,40	19,17	NO
1710-1880 MHz	0,54	56,86	28,43	27,89	NO
1900-2170 MHz	0,38	59,93	29,97	29,59	NO
2500-2690 MHz	0,04	61,00	30,50	30,46	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

22.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

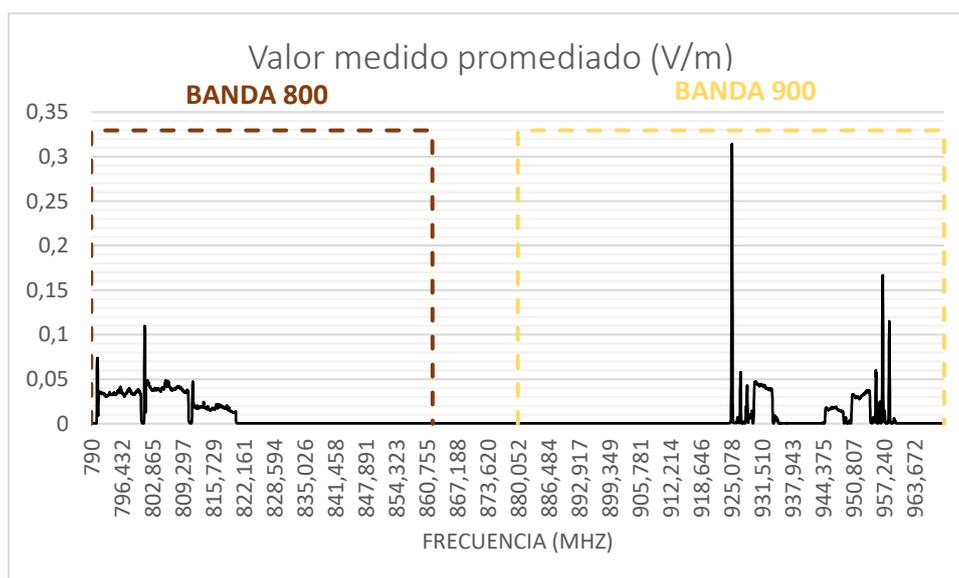
22.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
24/06/2021	22:16	75	30	2

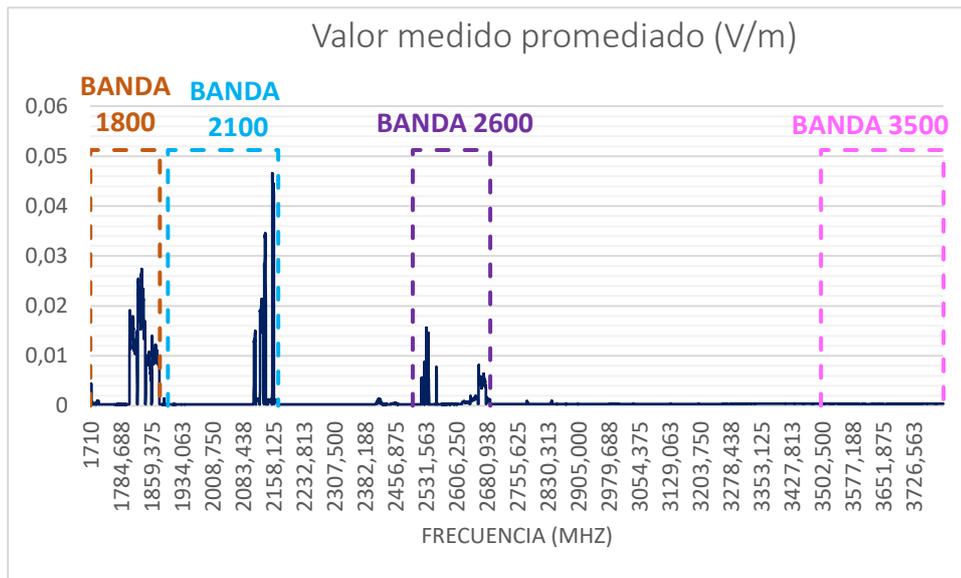
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,66	38,65	19,33	18,67	NO
880-970 MHz	0,79	40,79	20,40	19,60	NO
1710-1880 MHz	0,32	56,86	28,43	28,11	NO
1900-2170 MHz	0,27	59,93	29,97	29,70	NO
2500-2690 MHz	0,05	61,00	30,50	30,45	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

22.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



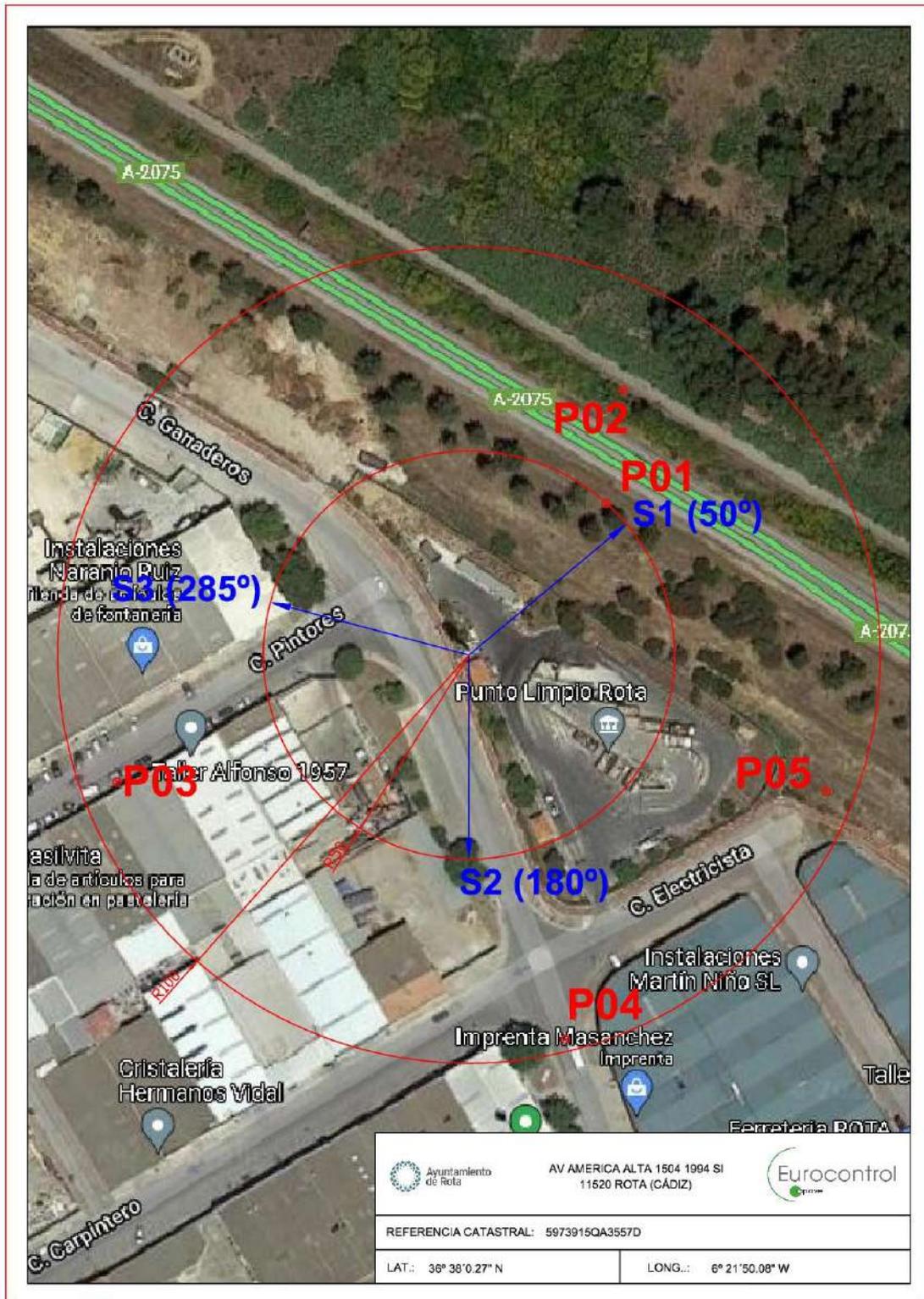
Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

22.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 880-970MHz, con un valor de 1,23 V/m, es decir más de 33 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.



22.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="438 1032 794 1095">36°38'2", -6°21'50", 62,2m, 179° 24/06/2021 12:16:52</p>	 <p data-bbox="1061 1032 1417 1095">36°38'1", -6°21'52", 61,9m, 156° 24/06/2021 12:15:49</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="422 1883 751 1946">36°38'2", -6°21'50", 62,2m, 172° 24/06/2021 12:18:01</p>	 <p data-bbox="1045 1883 1374 1946">36°38'1", -6°21'51", 60,7m, 159° 24/06/2021 12:26:02</p>

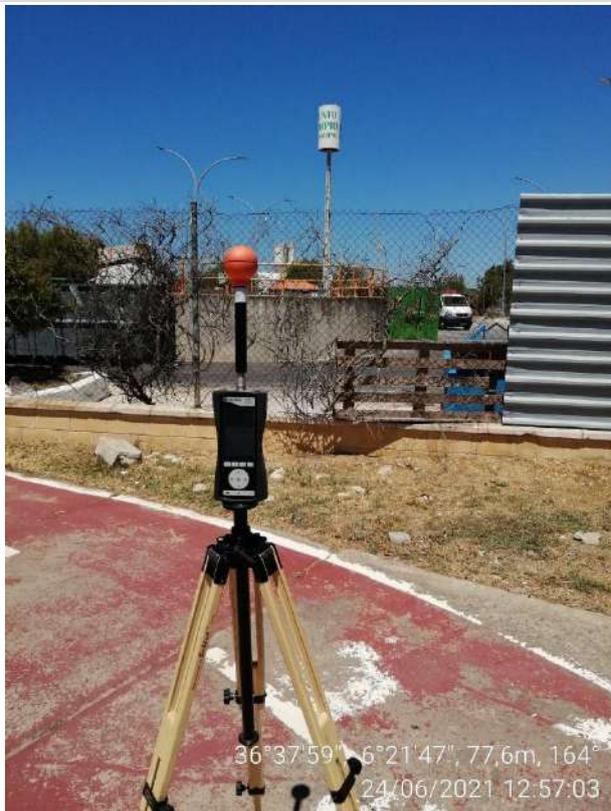
Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancho 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



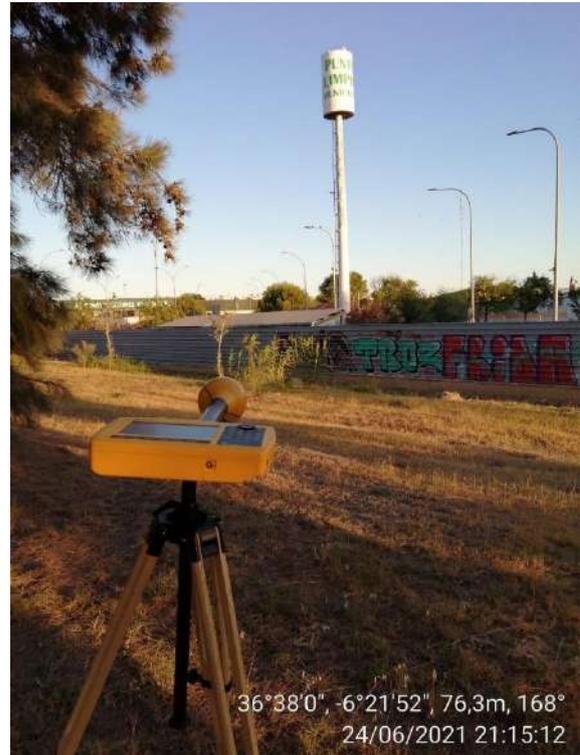
Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



22.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 3 en horario de mañana, con un valor de 1.72 V/m, es decir más de 22 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 2 de banda estrecha (punto 2 del plano) en horario de tarde y para la banda de 880-970MHz, con un valor de 1.23 V/m, es decir más de 33 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 16 Resultados en ubicación 16



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

23. RESULTADOS EN UBICACIÓN 16.....	383
23.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	383
23.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	386
23.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	396
23.4 CONCLUSIONES.....	402

23. RESULTADOS EN UBICACIÓN 16: C/ Orfebres, 15, (Nave Privada)

Dirección:	C/ Orfebres, 15, (Nave Privada)
Referencia Catastral	5576315QA3557G
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 38'1.38" N
Longitud:	6° 22'2.22" W
Coordenada X (UTM)	338519
Coordenada Y (UTM)	4095352
Cota del terreno (m)	15
Tipología Radioeléctrica	ER1

23.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

23.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	25/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	99	6	12:25	V/m	38,9	19,45	0,50	18,95	NO	NO
2	91	74	12:34	V/m	38,9	19,45	0,80	18,65	NO	NO
3	100	71	12:54	V/m	38,9	19,45	0,88	18,57	NO	NO
4	92	208	13:14	V/m	38,9	19,45	0,65	18,80	NO	NO
5	79	306	13:24	V/m	38,9	19,45	0,36	19,09	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

23.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, con un valor de 0.88 V/m, es decir más de 44 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

23.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	25/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	99	6	20:10	V/m	38,9	19,45	0,37	19,08	NO	NO
2	91	74	20:20	V/m	38,9	19,45	0,40	19,05	NO	NO
3	100	71	20:29	V/m	38,9	19,45	0,64	18,81	NO	NO
4	92	208	20:39	V/m	38,9	19,45	0,40	19,05	NO	NO
5	79	306	20:48	V/m	38,9	19,45	0,36	19,09	NO	NO

- (1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)
- (2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.
- (3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.
- (4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

23.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, con un valor de 0.64 V/m, es decir más de 60 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

23.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

23.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

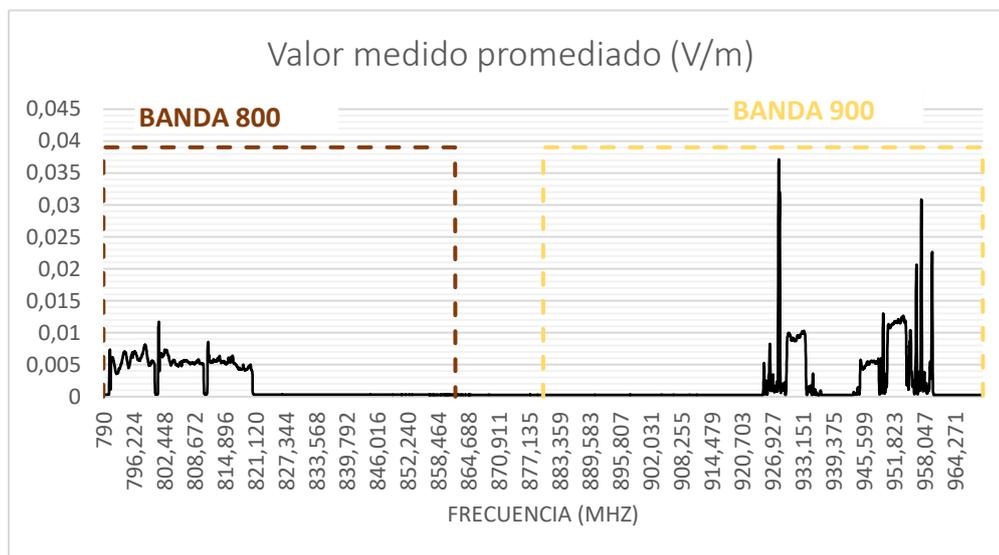
23.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
25/06/2021	14:42	79	306	5

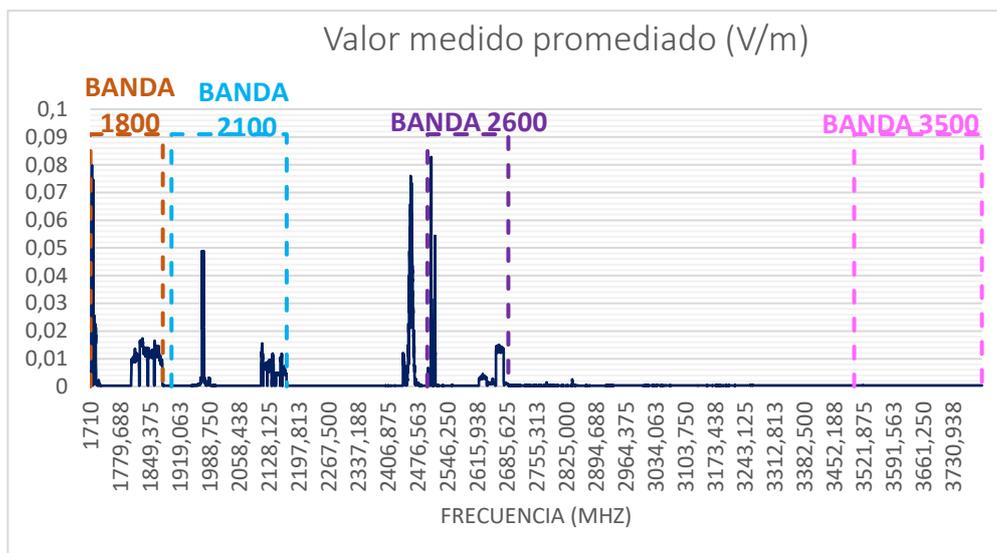
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,13	38,65	19,33	19,19	NO
880-970 MHz	0,17	40,79	20,40	20,22	NO
1710-1880 MHz	0,22	56,86	28,43	28,21	NO
1900-2170 MHz	0,11	59,93	29,97	29,85	NO
2500-2690 MHz	0,12	61,00	30,50	30,38	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

23.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

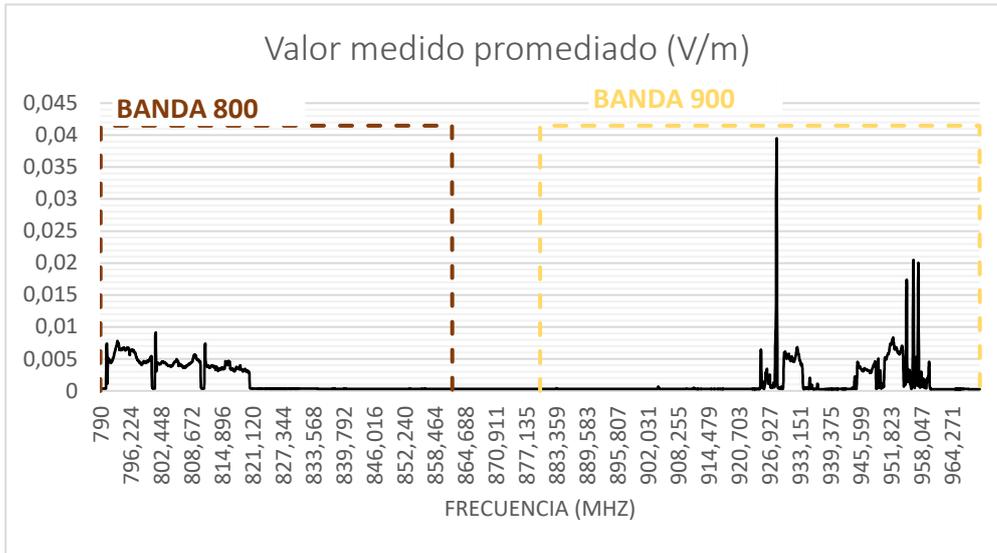
23.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
25/06/2021	15:06	92	208	4

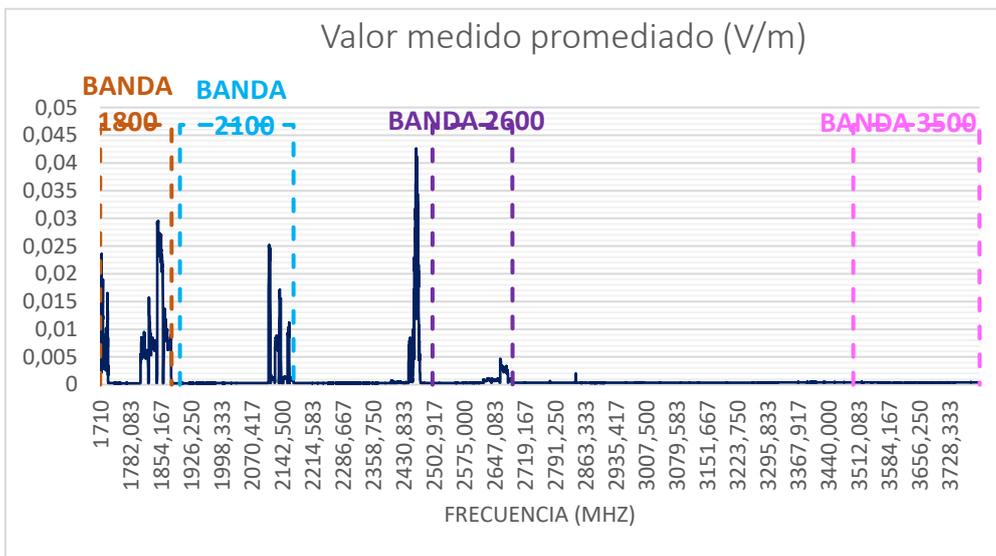
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,12	38,65	19,33	19,21	NO
880-970 MHz	0,12	40,79	20,40	20,28	NO
1710-1880 MHz	0,19	56,86	28,43	28,24	NO
1900-2170 MHz	0,14	59,93	29,97	29,82	NO
2500-2690 MHz	0,03	61,00	30,50	30,47	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

23.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

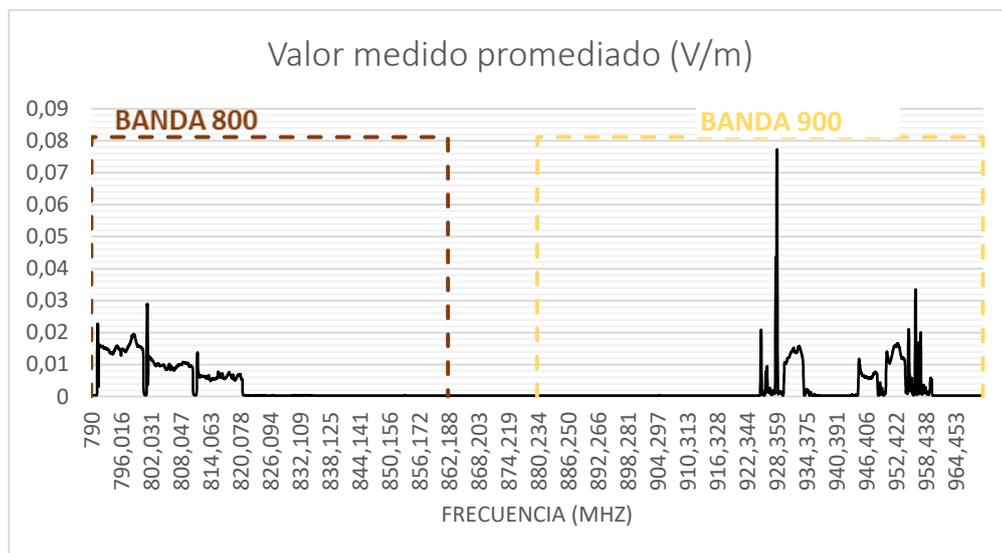
23.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
25/06/2021	15:32	100	71	3

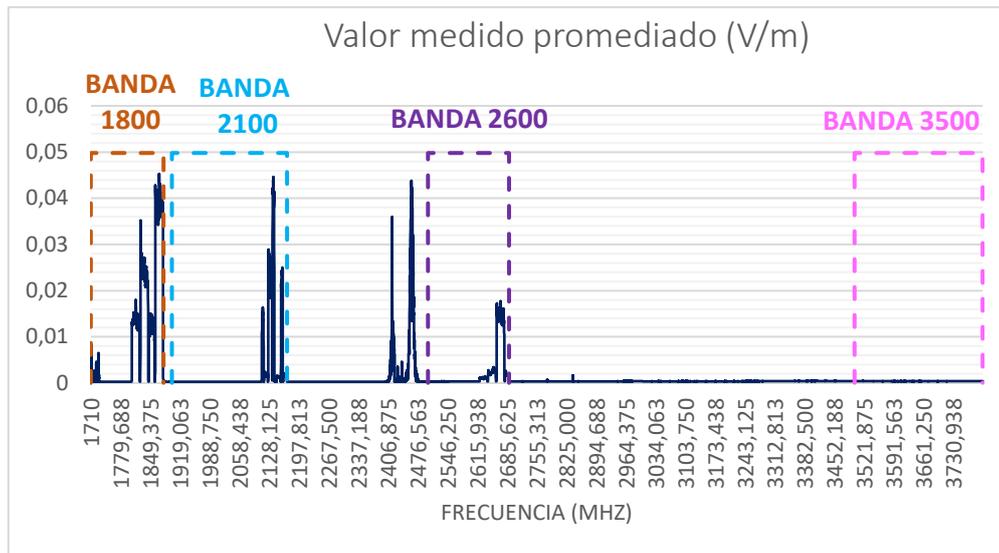
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,29	38,65	19,33	19,04	NO
880-970 MHz	0,26	40,79	20,40	20,14	NO
1710-1880 MHz	0,46	56,86	28,43	27,97	NO
1900-2170 MHz	0,27	59,93	29,97	29,70	NO
2500-2690 MHz	0,15	61,00	30,50	30,35	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

23.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

23.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0,46 V/m, es decir más de 123 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

23.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

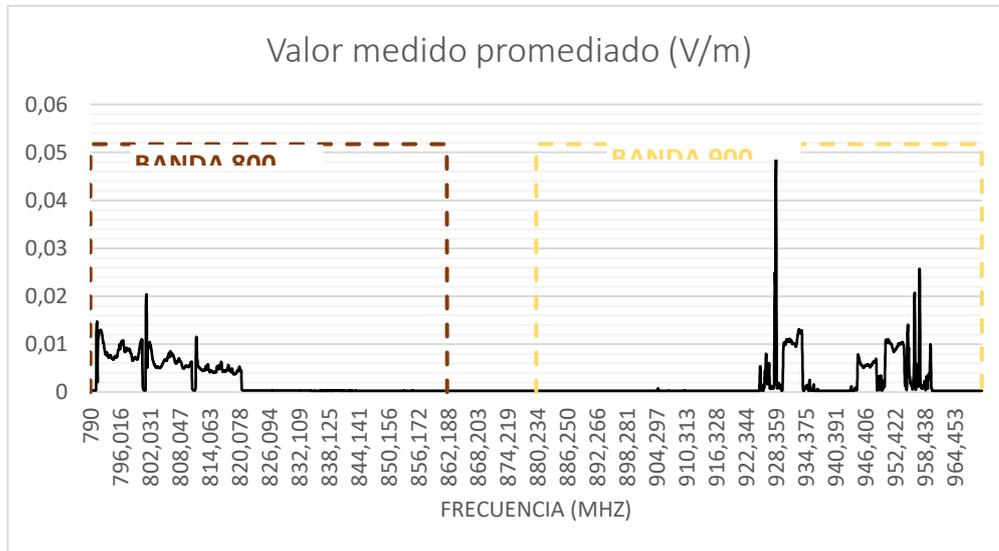
23.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
25/06/2021	21:29	79	306	5

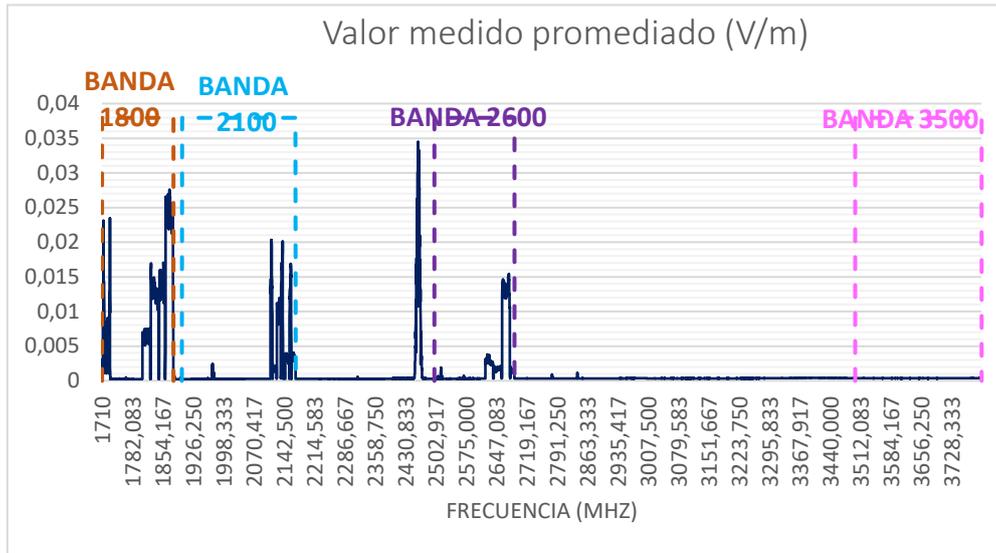
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,20	38,65	19,33	19,13	NO
880-970 MHz	0,21	40,79	20,40	20,19	NO
1710-1880 MHz	0,29	56,86	28,43	28,14	NO
1900-2170 MHz	0,12	59,93	29,97	29,84	NO
2500-2690 MHz	0,13	61,00	30,50	30,37	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

23.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

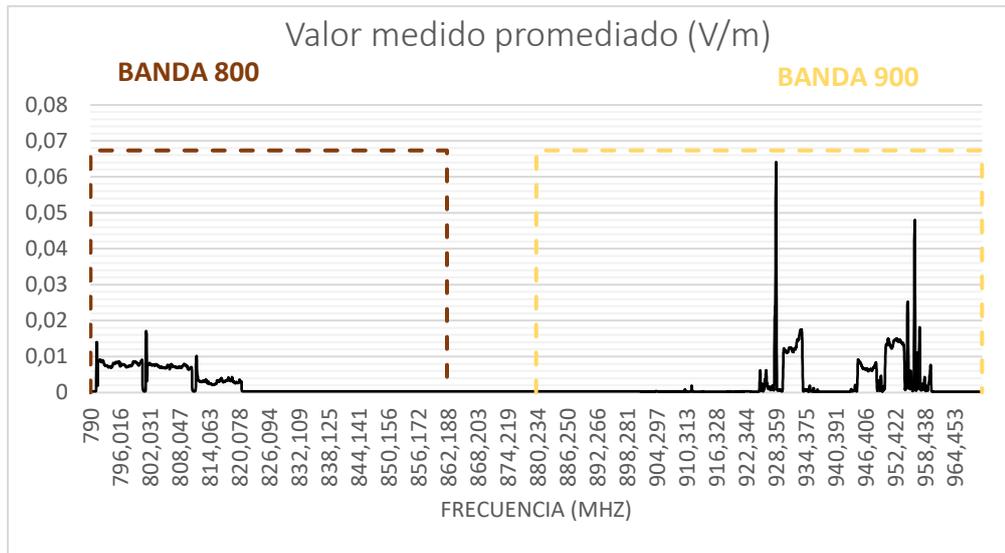
23.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
25/06/2021	21:53	92	208	4

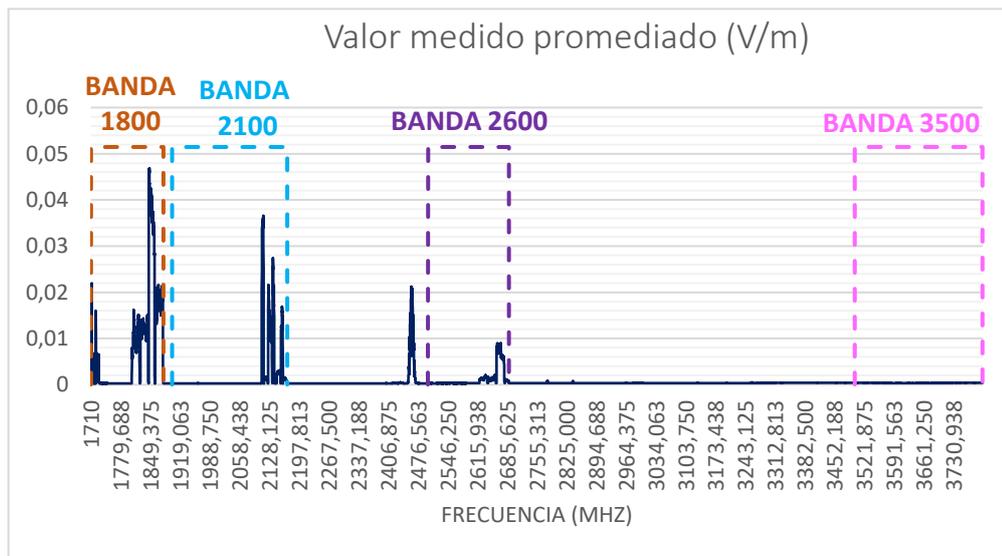
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,14	38,65	19,33	19,19	NO
880-970 MHz	0,26	40,79	20,40	20,14	NO
1710-1880 MHz	0,38	56,86	28,43	28,05	NO
1900-2170 MHz	0,21	59,93	29,97	29,75	NO
2500-2690 MHz	0,06	61,00	30,50	30,44	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

23.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

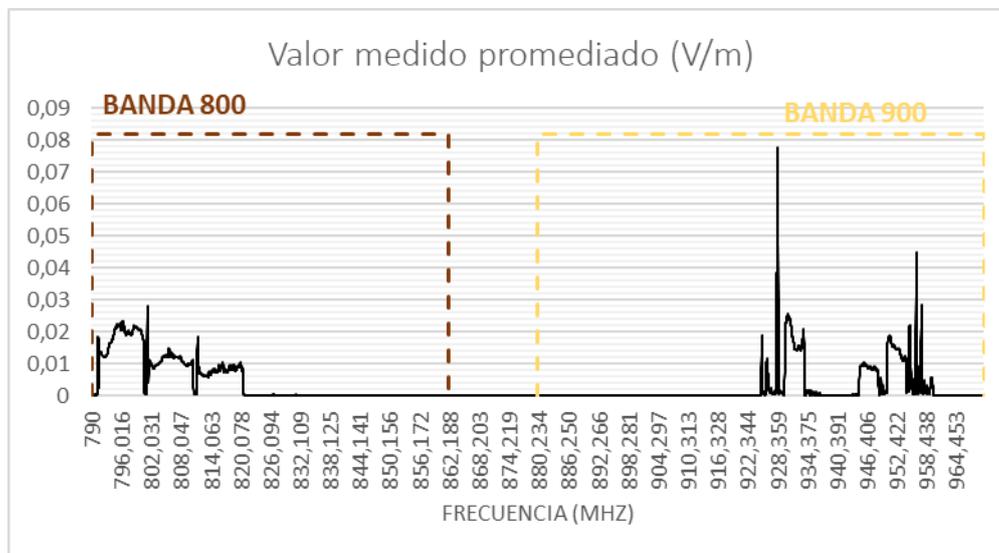
23.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
25/06/2021	22:20	100	71	3

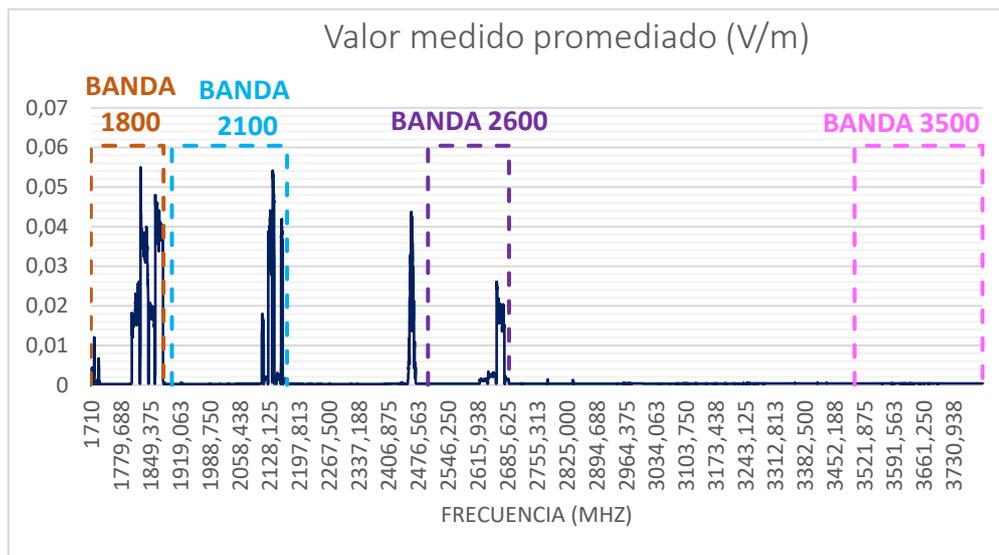
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,30	38,65	19,33	19,03	NO
880-970 MHz	0,28	40,79	20,40	20,12	NO
1710-1880 MHz	0,54	56,86	28,43	27,89	NO
1900-2170 MHz	0,33	59,93	29,97	29,64	NO
2500-2690 MHz	0,14	61,00	30,50	30,36	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

23.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

23.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

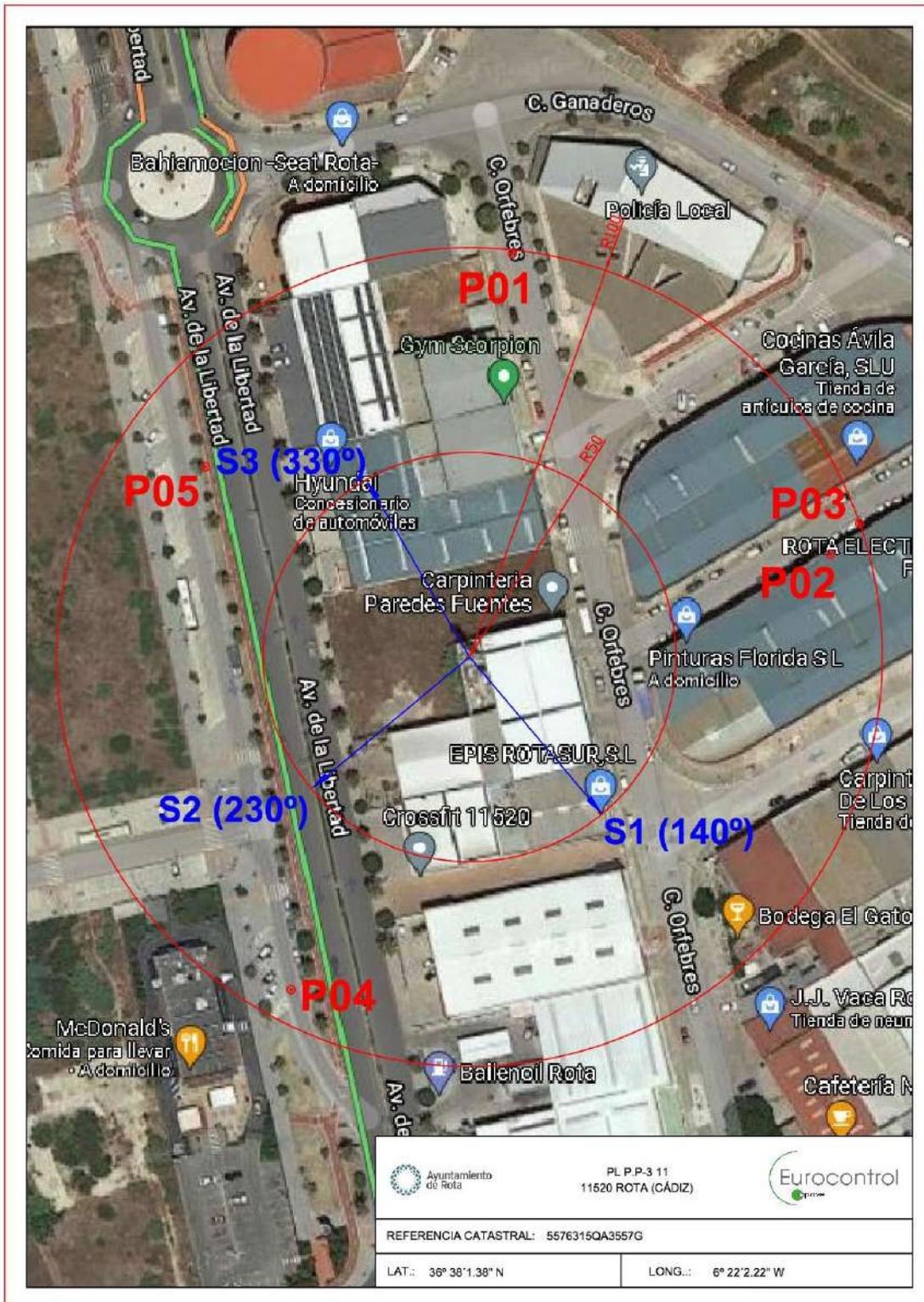
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 3, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0,54 V/m, es decir más de 105 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

23.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

23.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA



23.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="446 1030 790 1097">36°38'1", -6°22'1", 64,4m, 350° 25/06/2021 12:46:27</p>	 <p data-bbox="1085 1030 1428 1097">36°38'2", -6°22'0", 72,9m, 36° 25/06/2021 12:42:34</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="430 1881 758 1948">36°38'4", -6°22'1", 61,1m, 170° 25/06/2021 12:25:01</p>	 <p data-bbox="1037 1881 1380 1948">36°38'4", -6°21'58", 19,9m, 247° 25/06/2021 12:34:02</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



23.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 3 en horario de mañana, con un valor de 0.88 V/m, es decir más de 44 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 3 de banda estrecha (punto 4 del plano) en horario de tarde y para la banda de 1710-1880 MHz, con un valor de 0,54 V/m, es decir más de 105 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 17 Resultados en ubicación 17



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

24. RESULTADOS EN UBICACIÓN 17.....	405
24.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA.....	405
24.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA.....	409
24.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	419
24.4 CONCLUSIONES.....	428

24. RESULTADOS EN UBICACIÓN 17: Avenida M^a. Auxiliadora, nº 89 (Edificio Ntra. Sra. de la Esperanza)

Dirección:	Avenida M ^a . Auxiliadora, nº 89 (Edificio Ntra. Sra. de la Esperanza)
Referencia Catastral	5768902QA3556H
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 36,05" N
Longitud:	6° 21' 53,52" W
Coordenada X (UTM)	735 629
Coordenada Y (UTM)	4 056 694
Cota del terreno (m)	14
Tipología Radioeléctrica	ER1

24.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

24.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	17/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	15	263	12:47	V/m	38,9	19,45	4,01	15,44	NO	NO
2	91	345	13:00	V/m	38,9	19,45	0,81	18,64	NO	NO
3	100	266	13:09	V/m	38,9	19,45	0,71	18,74	NO	SI
4	73	190	13:18	V/m	38,9	19,45	0,73	18,72	NO	NO
5	88	148	13:26	V/m	38,9	19,45	1,25	18,20	NO	NO
6	92	98	13:46	V/m	38,9	19,45	0,56	18,89	NO	SI
7	60	66	13:55	V/m	38,9	19,45	0,48	18,97	NO	NO

8	70	20	14:03	V/m	38,9	19,45	1,19	18,26	NO	NO
---	----	----	-------	-----	------	-------	------	-------	----	----

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
PARQUE INFANTIL	PP	C/ EL CORONIL S/N	3
CEIP MAESTRO EDUARDO LOBILLO	ES	AV. NEPTUNO 4	6

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

24.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 4.01 V/m, es decir más de 9 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

24.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	13/07/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP2	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	18SN0917	Nº Serie sonda de medida utilizada:	18WP040904
Fecha de calibración equipo:	11/12/2020	Fecha de calibración sonda:	11/12/2020

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	15	263	20:09	V/m	38,9	19,45	3,98	15,47	NO	NO
2	91	345	20:27	V/m	38,9	19,45	0,75	18,70	NO	NO
3	100	266	20:36	V/m	38,9	19,45	0,70	18,75	NO	SI
4	73	190	20:45	V/m	38,9	19,45	0,84	18,61	NO	NO
5	88	148	20:56	V/m	38,9	19,45	1,44	18,01	NO	NO
6	92	98	21:17	V/m	38,9	19,45	0,61	18,84	NO	SI
7	60	66	21:28	V/m	38,9	19,45	0,41	19,04	NO	NO
8	70	20	21:40	V/m	38,9	19,45	1,15	18,30	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
PARQUE INFANTIL	PP	C/ EL CORONIL S/N	3
CEIP MAESTRO EDUARDO LOBILLO	ES	AV. NEPTUNO 4	6

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

24.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, con un valor de 0,41 V/m, es decir más de 9 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

24.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

24.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

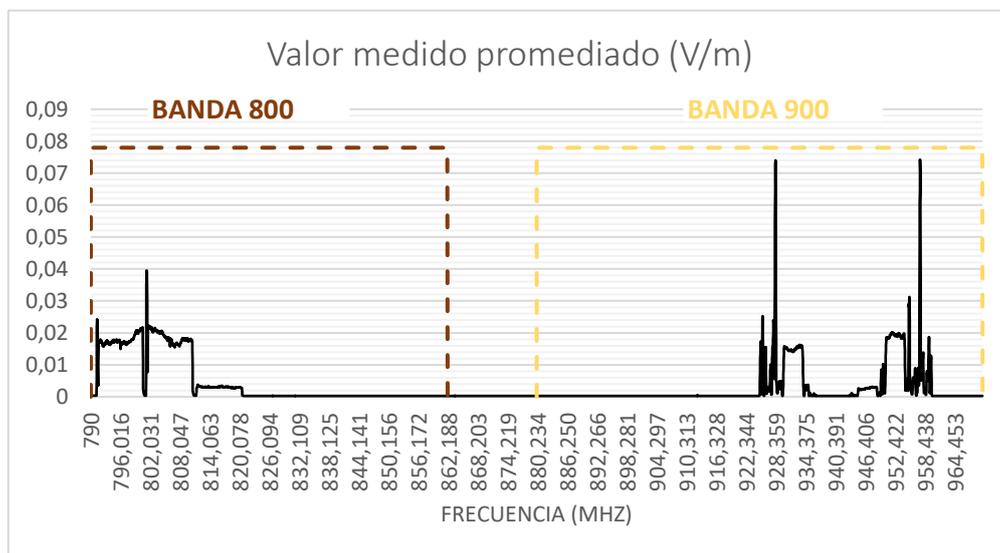
24.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
17/07/2021	14:21	70	20	8

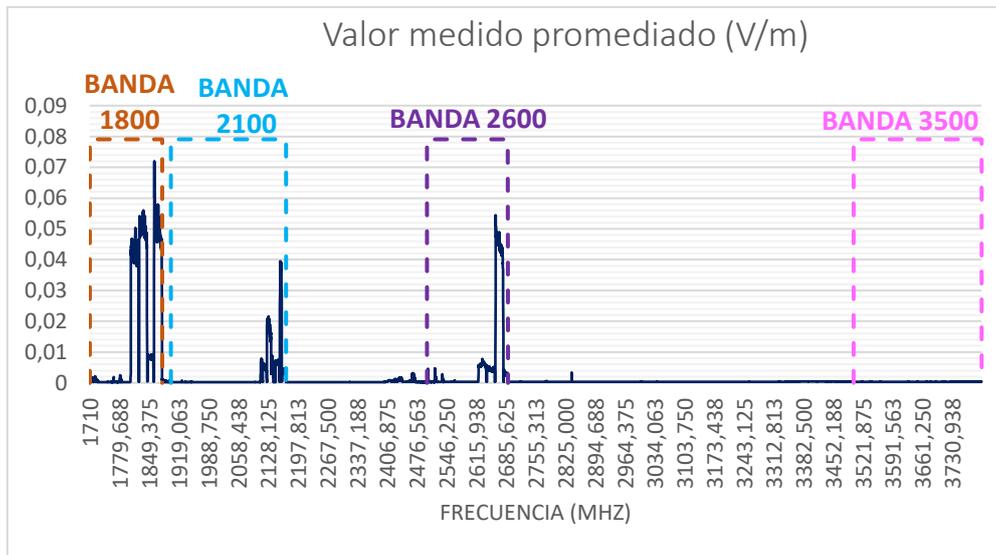
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,33	38,65	19,33	18,99	NO
880-970 MHz	0,27	40,79	20,40	20,12	NO
1710-1880 MHz	0,89	56,86	28,43	27,54	NO
1900-2170 MHz	0,24	59,93	29,97	29,73	NO
2500-2690 MHz	0,47	61,00	30,50	30,03	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

24.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

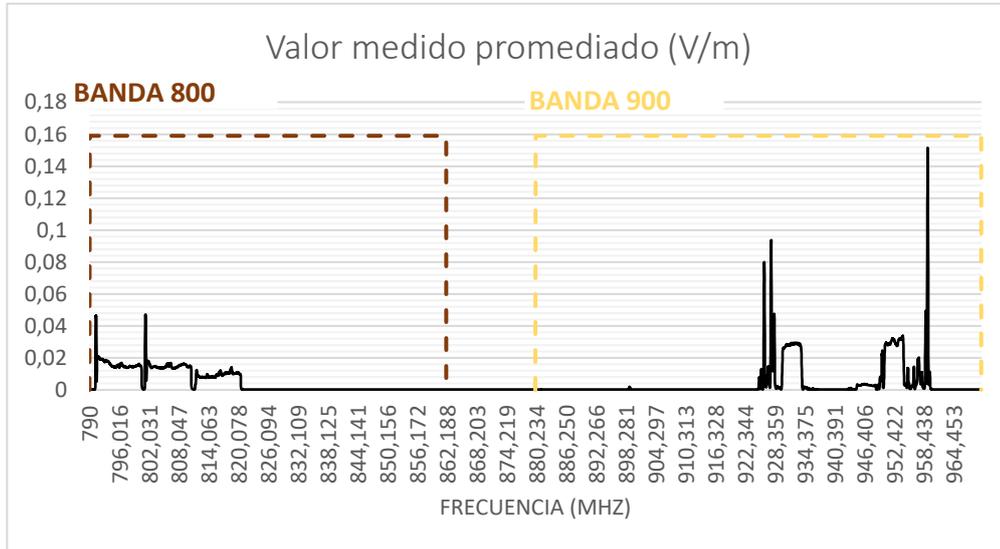
24.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
13/07/2021	14:47	88	48	5

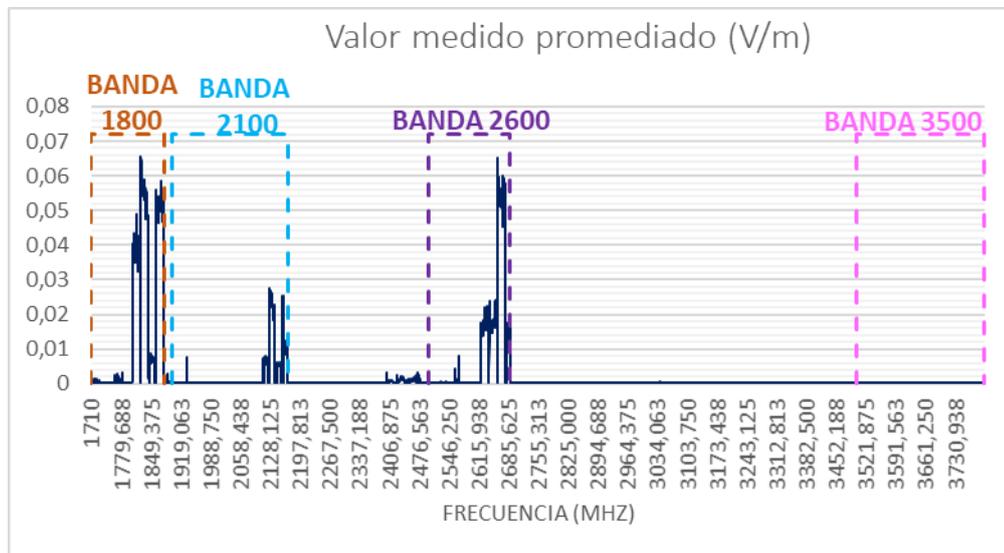
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,32	38,65	19,33	19,01	NO
880-970 MHz	0,56	40,79	20,40	19,83	NO
1710-1880 MHz	0,95	56,86	28,43	27,48	NO
1900-2170 MHz	0,28	59,93	29,97	29,68	NO
2500-2690 MHz	0,73	61,00	30,50	29,77	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

24.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

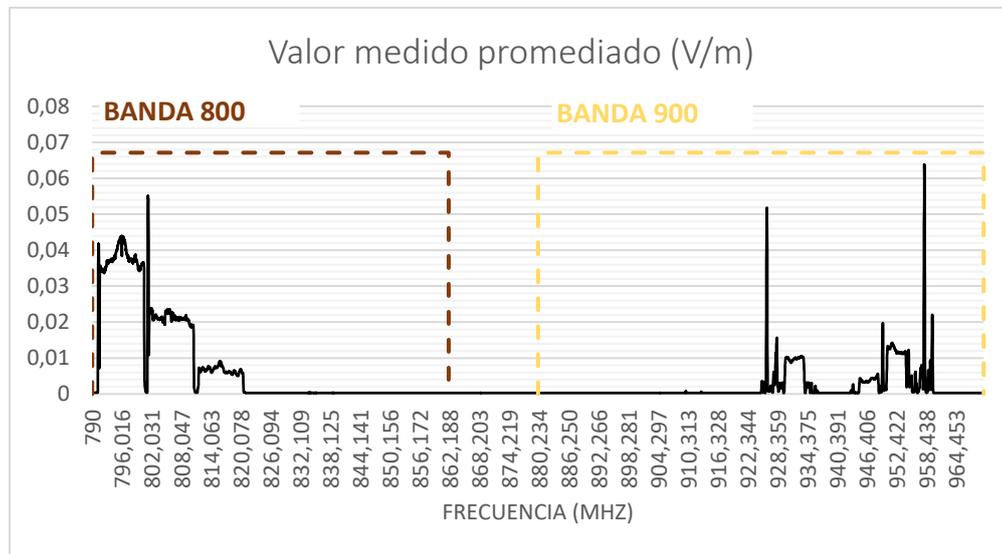
24.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
13/07/2021	15:17	91	343	2

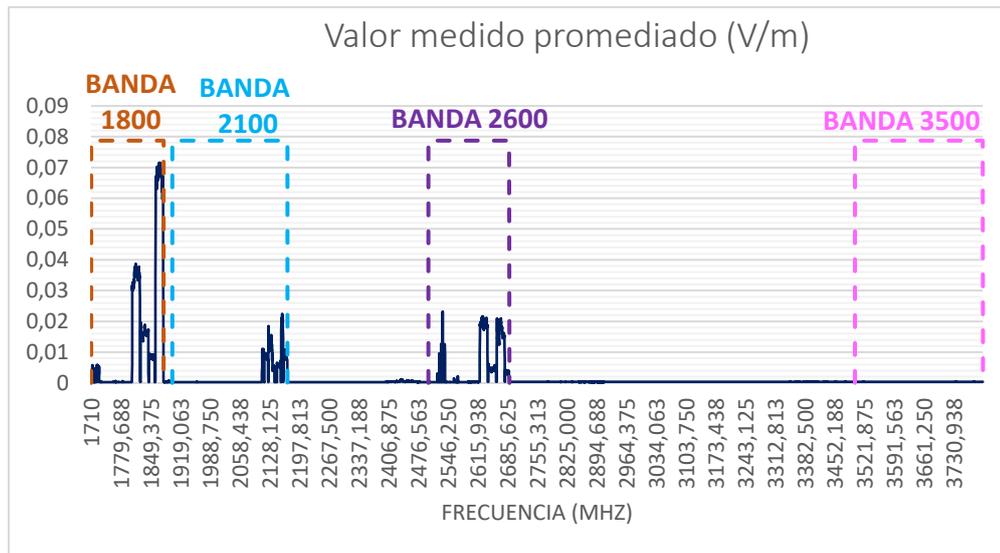
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,44	38,65	19,33	18,88	NO
880-970 MHz	0,25	40,79	20,40	20,15	NO
1710-1880 MHz	0,67	56,86	28,43	27,76	NO
1900-2170 MHz	0,19	59,93	29,97	29,78	NO
2500-2690 MHz	0,22	61,00	30,50	30,28	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

24.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

24.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 2, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 0.95 V/m, es decir más de 59 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

24.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

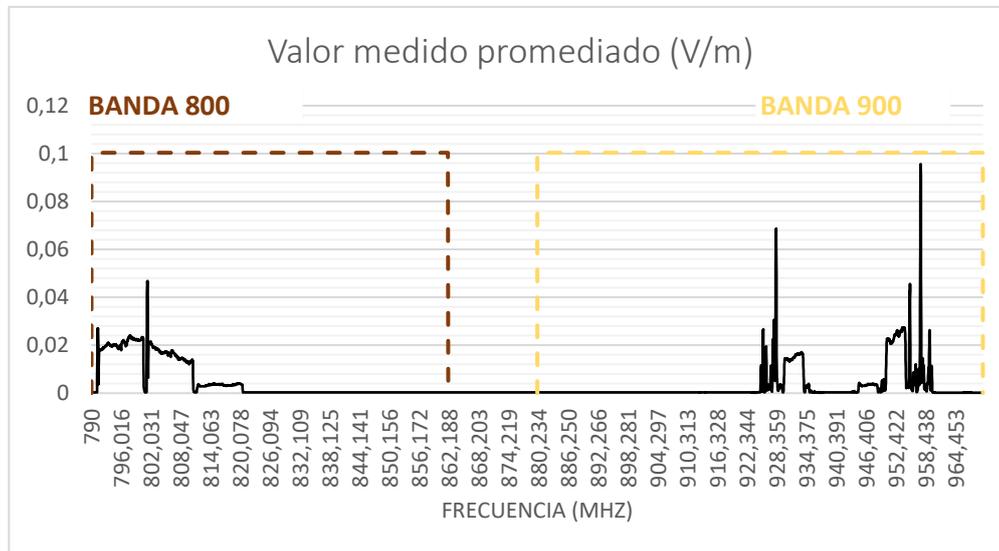
24.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimet (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
13/07/2021	22:11	70	20	8

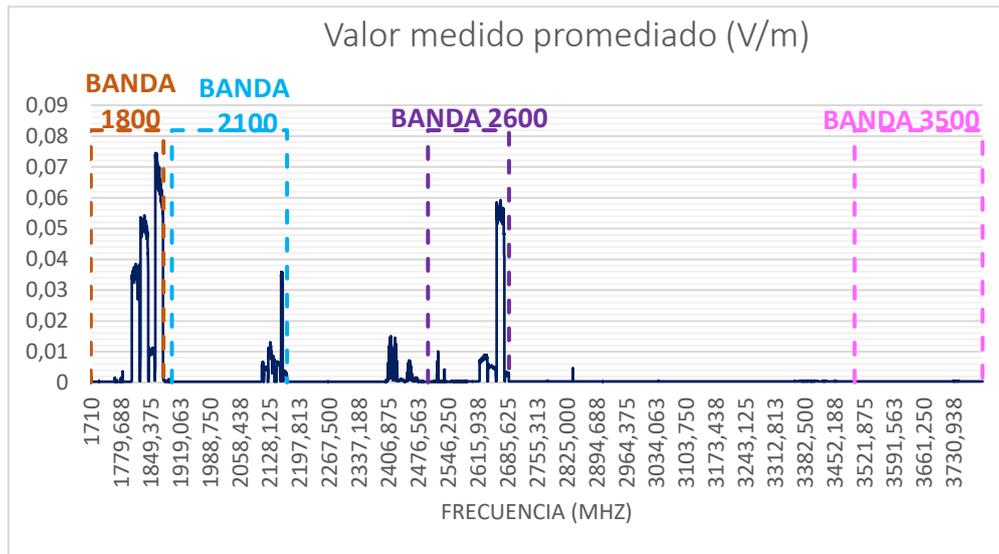
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,35	38,65	19,33	18,98	NO
880-970 MHz	0,33	40,79	20,40	20,06	NO
1710-1880 MHz	1,01	56,86	28,43	27,42	NO
1900-2170 MHz	0,21	59,93	29,97	29,76	NO
2500-2690 MHz	0,54	61,00	30,50	29,96	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

24.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

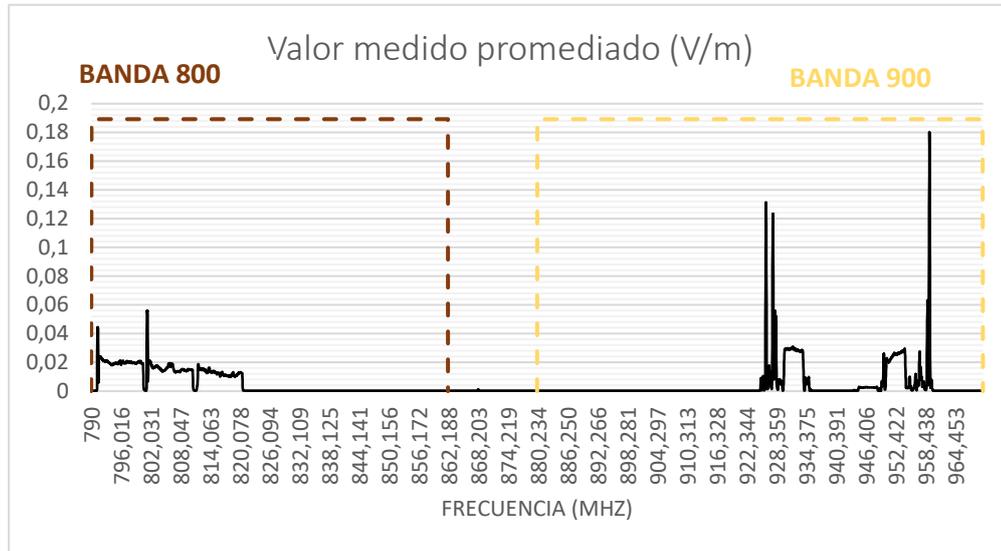
24.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
13/07/2021	22:38	88	148	5

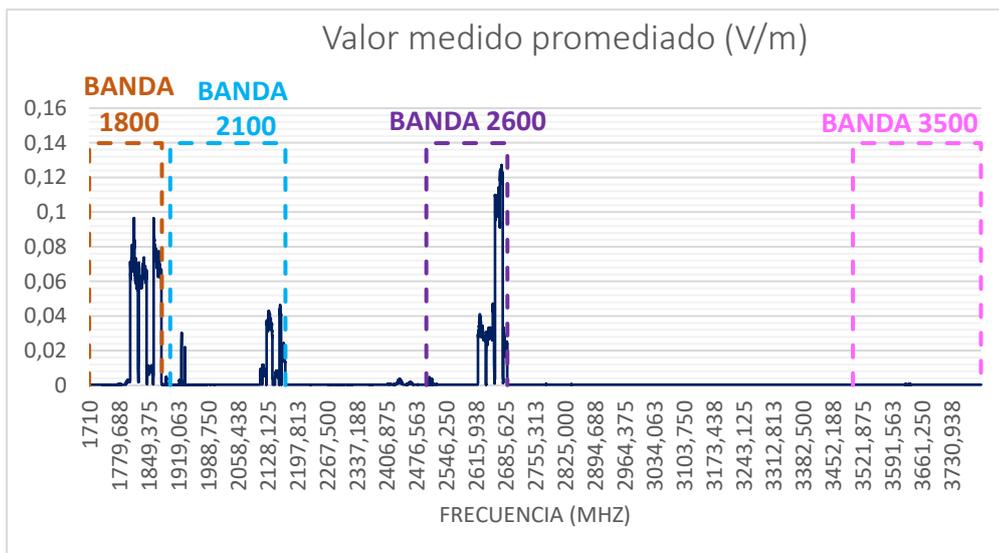
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,36	38,65	19,33	18,96	NO
880-970 MHz	0,58	40,79	20,40	19,82	NO
1710-1880 MHz	0,91	56,86	28,43	27,52	NO
1900-2170 MHz	0,29	59,93	29,97	29,67	NO
2500-2690 MHz	0,80	61,00	30,50	29,70	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

24.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

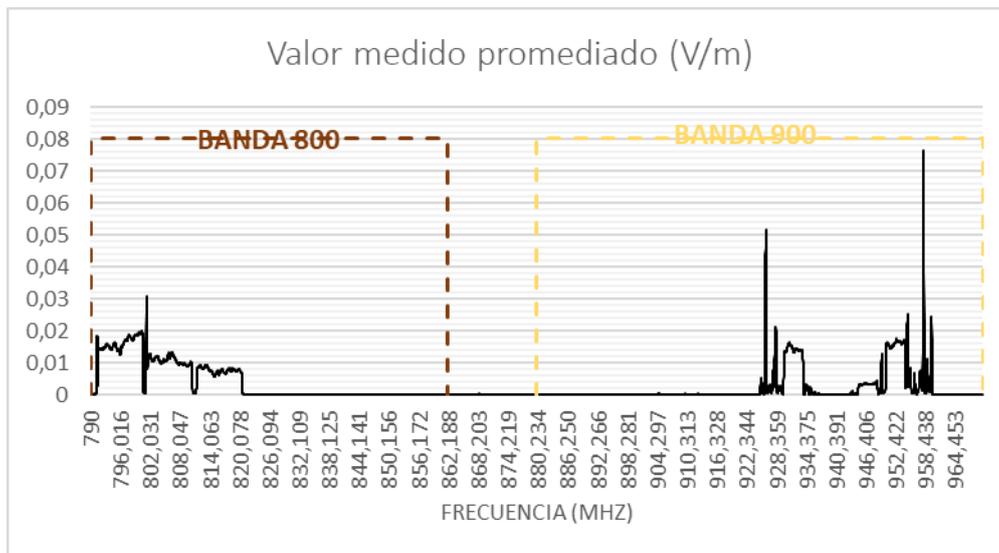
24.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
13/07/2021	23:07	91	343	2

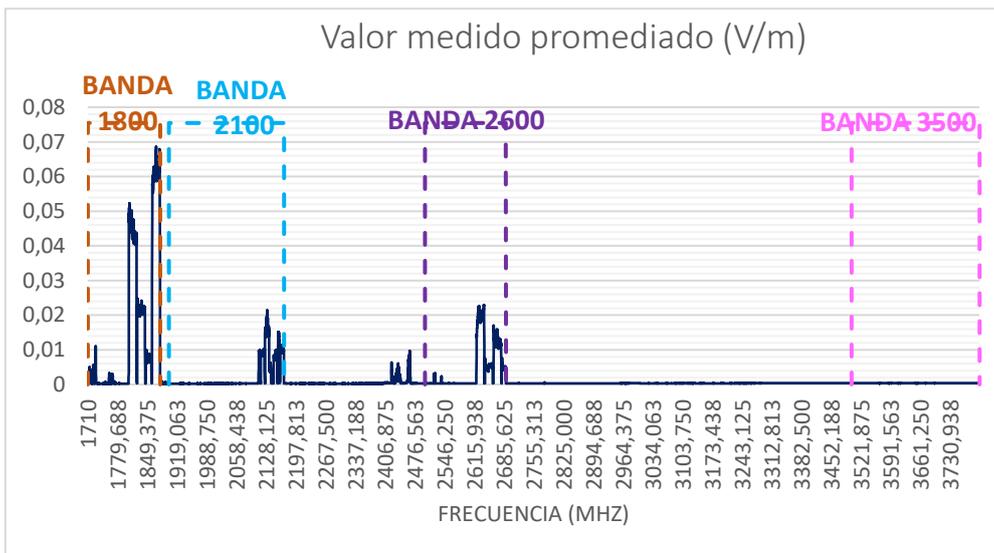
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,28	38,65	19,33	19,04	NO
880-970 MHz	0,25	40,79	20,40	20,14	NO
1710-1880 MHz	0,73	56,86	28,43	27,70	NO
1900-2170 MHz	0,16	59,93	29,97	29,80	NO
2500-2690 MHz	0,21	61,00	30,50	30,29	NO
3500-3800 MHz	0,01	61,00	30,50	30,49	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

24.2.3.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

24.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

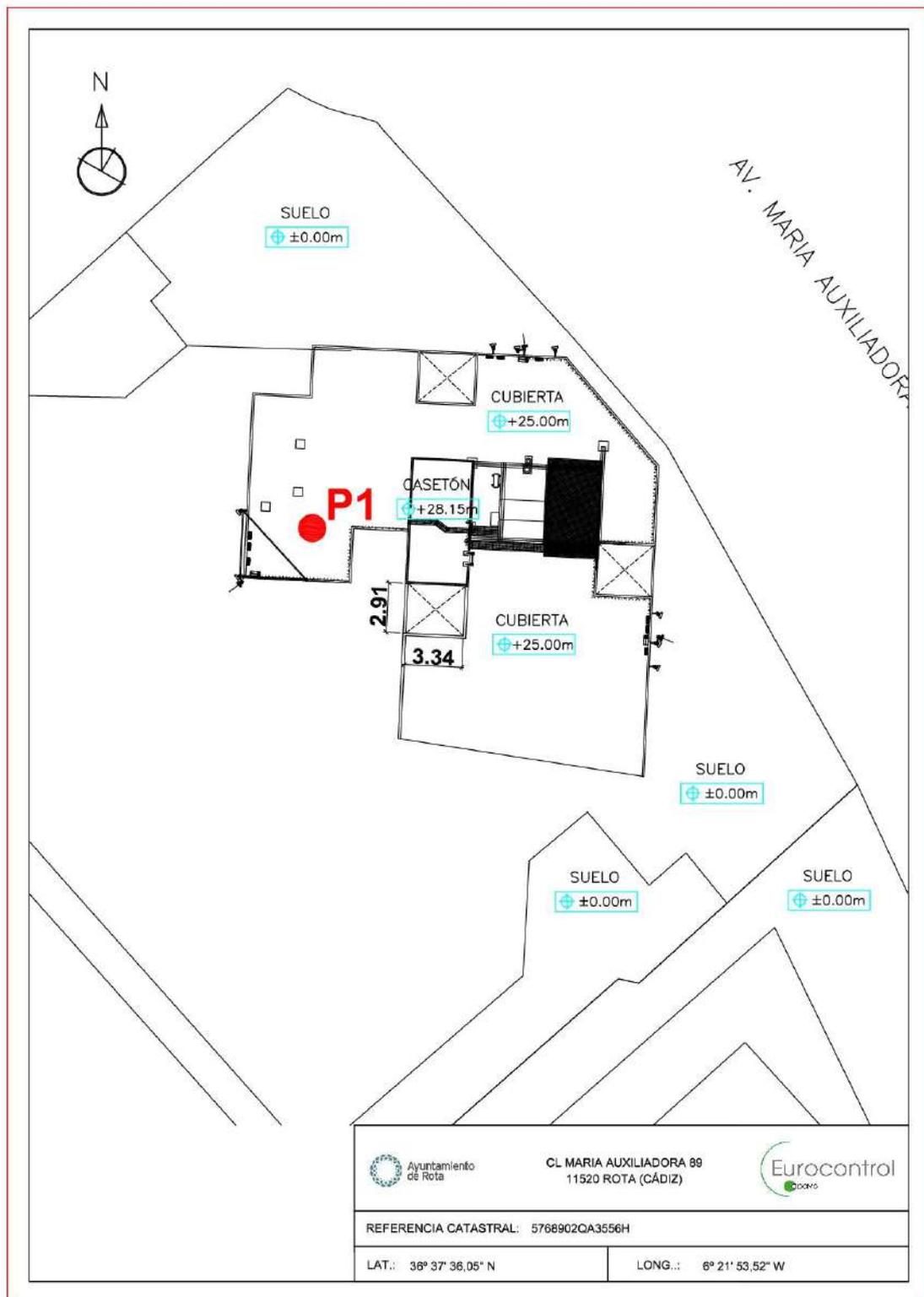
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

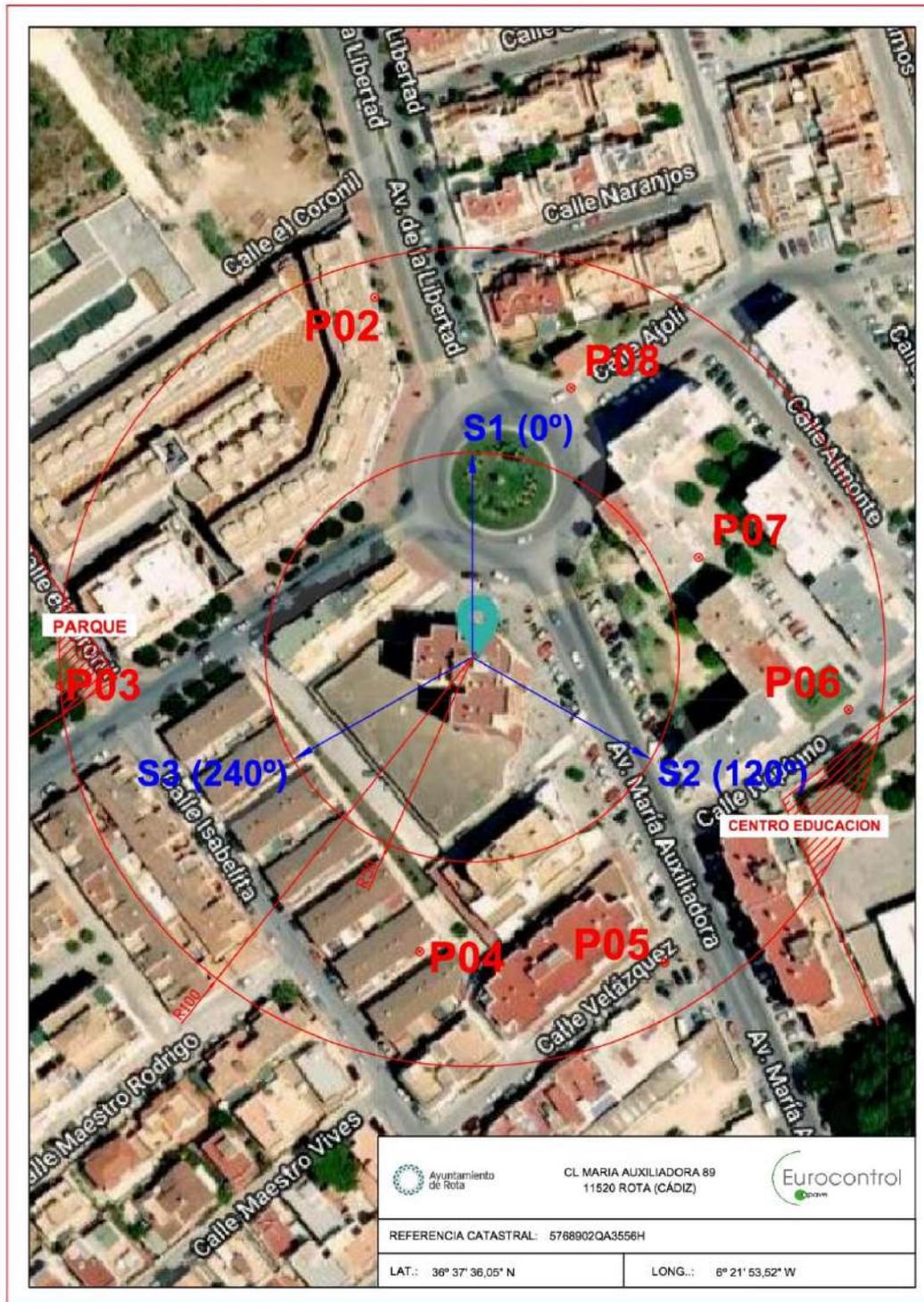
En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 1, en la banda 1710-1880 MHz, con un valor de 1,01 V/m, es decir más de 56 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

24.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

24.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





24.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="422 1032 794 1099">36°37'36", -6°21'53", 78,8m, 333° 13/07/2021 12:43:47</p>	 <p data-bbox="1045 1032 1417 1099">36°37'35", -6°21'53", 78,8m, 129° 13/07/2021 12:44:43</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="422 1883 754 1944">36°37'36", -6°21'53", 62,5m, 61° 13/07/2021 12:47:10</p> <p data-bbox="491 1955 512 1984">Ç</p>	 <p data-bbox="1034 1883 1382 1944">36°37'38", -6°21'54", 69,4m, 256° 13/07/2021 12:50:35</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 7 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 8 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Tarde



24.4 CONCLUSIONES

El informe de emisiones radioeléctricas que recoge el presente informe refleja los resultados obtenidos en las mediciones realizadas. En el estudio se ha contemplado el registro de niveles de campo eléctrico en banda ancha y en banda estrecha.

Como se puede comprobar a partir de los resultados registrado y representados en los apartados anteriores del informe, en ninguno de los puntos de medida realizados, tanto en banda ancha, como en banda estrecha se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En cuanto a las medidas en banda ancha se puede comprobar a nivel general que en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 en horario de mañana, con un valor de 4,01 V/m, es decir más de 9 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

En cuanto a las medidas en banda estrecha se puede comprobar a tenor de los valores registrados que son inferiores a los niveles de referencia indicados por el RD 1066/2001. El mayor valor de campo eléctrico se ha registrado en el punto de medida 1 de banda estrecha (punto 8 del plano) en horario de tarde y para la banda de 1710-1880 MHz, con un valor de 1,01 V/m, es decir más de 56 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

A partir del análisis global de los resultados podemos concluir que tanto para las medidas en banda ancha como en las medidas en banda estrecha los niveles registrados están por debajo de los niveles establecidos, y por lo tanto estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes, no siendo necesario adoptar ninguna medida encaminada a reducir los niveles de campo electromagnético.

ESTUDIO RADIOELÉCTRICO TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Anexo 18 Resultados en ubicación 18



División de Telecomunicaciones
C/ San Eustaquio, 14. 28021. Madrid
www.eurocontrol.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

25. RESULTADOS EN UBICACIÓN 18.....	431
25.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA	431
25.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA	434
25.3 INFORMACIÓN ADICIONAL.....	444
25.4 CONCLUSIONES.....	452

25.RESULTADOS EN UBICACIÓN 18: Avenida Príncipes de España, nº 37 (Bloque de viviendas)

Dirección:	Avenida Príncipes de España, nº 37 (Bloque de viviendas)
Referencia Catastral	5765202QA3556F
DATUM	ETRS89
Latitud:	36° 37' 26,15" N
Longitud:	6° 21' 54,12" W
Coordenada X (UTM)	735 622
Coordenada Y (UTM)	4 056 388
Cota del terreno (m)	2
Tipología Radioeléctrica	ER1

25.1 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ANCHA

25.1.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	22/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	11SM0088	Nº Serie sonda de medida utilizada:	11WP040032
Fecha de calibración equipo:	25/01/2021	Fecha de calibración sonda:	25/01/2021

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ² ó V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	97	111	12:00	V/m	38,9	19,45	0,70	18,75	NO	SI
2	8	136	12:20	V/m	38,9	19,45	4,90	14,55	NO	NO
3	7	87	12:27	V/m	38,9	19,45	7,06	12,39	NO	NO
4	6	37	12:33	V/m	38,9	19,45	8,04	11,41	NO	NO
5	5	301	12:40	V/m	38,9	19,45	6,94	12,51	NO	NO
6	5	207	12:47	V/m	38,9	19,45	13,87	5,58	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
Centro Privado De Educación Infantil La Tortuga	ES	C/ MURILLO 8	1

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser la más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

25.1.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 6, con un valor de 13, 87 V/m, es decir más de 2 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

25.1.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ANCHA)

Fecha de Medida:	22/06/2021		
Marca Equipo de medida utilizado:	WAVECONTROL	Marca sonda de medida utilizada:	WAVECONTROL
Modelo Equipo de medida utilizado:	SMP	Modelo sonda de medida utilizada:	WPF8
Nº Serie Equipo de medida utilizado:	11SM0088	Nº Serie sonda de medida utilizada:	11WP040032
Fecha de calibración equipo:	25/01/2021	Fecha de calibración sonda:	25/01/2021

Localización del punto de medida respecto al soporte de antenas			Hora de Medida	Unidad empleada (W/m ²) ó (V/m)	Nivel de referencia (1)	Nivel de decisión (2)	Valor medido promediado (3)	Diferencia según RD 1066/2001 (2)-(3) (4)	¿Supera nivel de decisión?	¿Es un centro sensible?
Punto de medida	Distancia	Azimut								
1	97	111	20:00	V/m	38,9	19,45	0,60	18,85	NO	SI
2	8	136	20:18	V/m	38,9	19,45	4,93	14,52	NO	NO
3	7	87	20:24	V/m	38,9	19,45	5,75	13,70	NO	NO
4	6	37	20:31	V/m	38,9	19,45	6,97	12,48	NO	NO
5	5	301	20:37	V/m	38,9	19,45	6,65	12,80	NO	NO
6	5	207	20:44	V/m	38,9	19,45	10,09	9,36	NO	NO

Nombre Centro sensible	Tipo de Centro sensible	Dirección Centro Sensible	Punto de Medida
Centro Privado De Educación Infantil La Tortuga	ES	C/ MURILLO 8	1

(1) Según R.D. 1066/2001, de 28 de septiembre, en función de la frecuencia. (Se ha considerado la frecuencia de la tecnología LTE800 al ser las más restrictiva dentro de la gama de frecuencias de los sistemas existentes en el entorno)

(2) Según se señala en el procedimiento para la realización de medidas de emisión de la Orden.

(3) En las unidades señaladas en (1) o en (2), si las mediciones estuviesen por debajo del umbral de detección del equipo señálese “< umbral”.

(4) Caso de resultar la diferencia negativa deberán realizarse mediciones en FASE-2.

25.1.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ANCHA HORARIO DE TARDE

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados, se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, el tomado en el punto de medida 6, con un valor de 9,36 V/m, es decir más de 3 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

25.2 MEDIDAS CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS EN BANDA ESTRECHA

25.2.1 HORARIO DE MAÑANA (BANDA ESTRECHA)

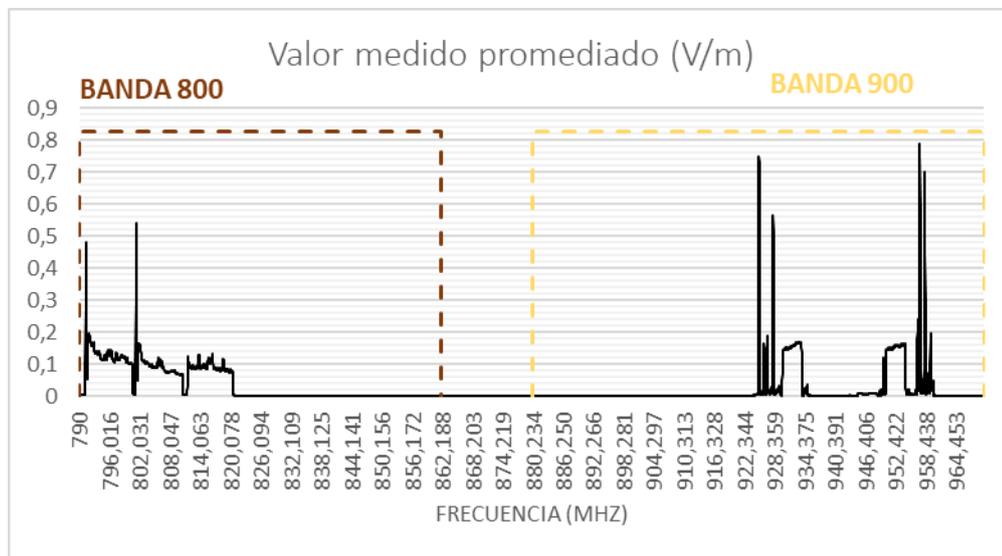
25.2.1.1 PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
22/06/2021	13:02	5	207	5

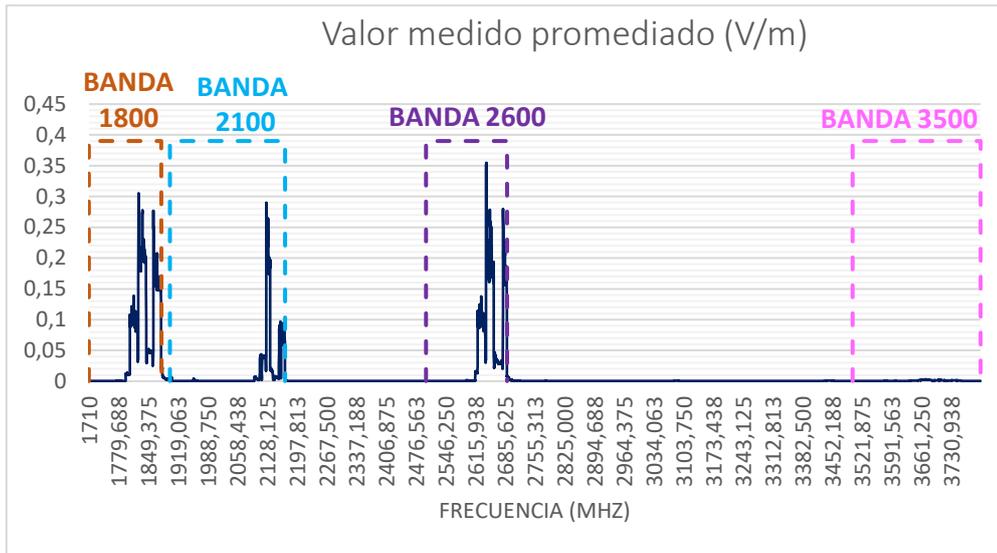
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	2,77	38,65	19,33	16,56	NO
880-970 MHz	2,92	40,79	20,40	17,48	NO
1710-1880 MHz	2,67	56,86	28,43	25,76	NO
1900-2170 MHz	1,66	59,93	29,97	28,31	NO
2500-2690 MHz	2,46	61,00	30,50	28,04	NO
3500-3800 MHz	0,04	61,00	30,50	30,46	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

25.2.1.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

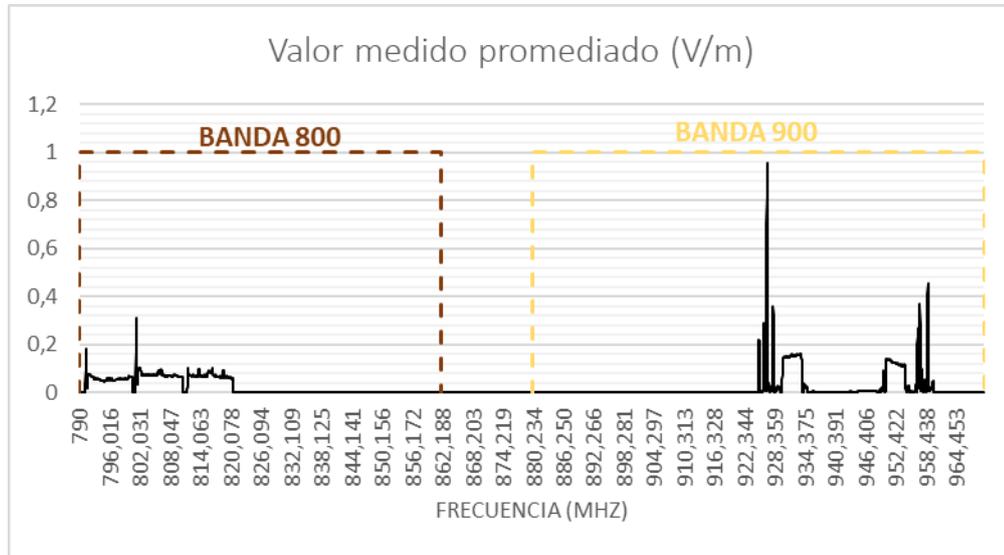
25.2.1.3 PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
22/06/2021	13:24	5	301	5

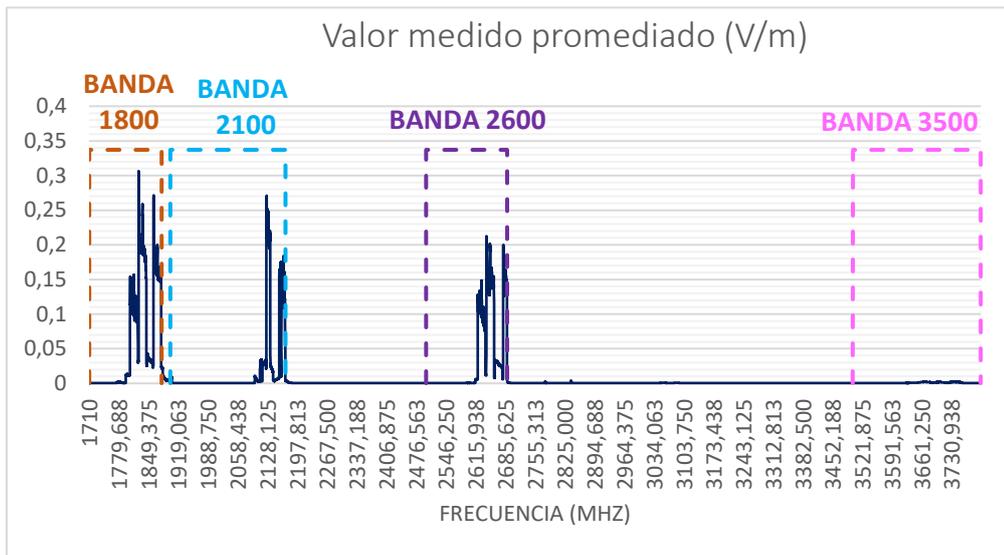
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	1,68	38,65	19,33	17,65	NO
880-970 MHz	2,67	40,79	20,40	17,73	NO
1710-1880 MHz	2,74	56,86	28,43	25,69	NO
1900-2170 MHz	2,37	59,93	29,97	27,60	NO
2500-2690 MHz	1,99	61,00	30,50	28,51	NO
3500-3800 MHz	0,04	61,00	30,50	30,46	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

25.2.1.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

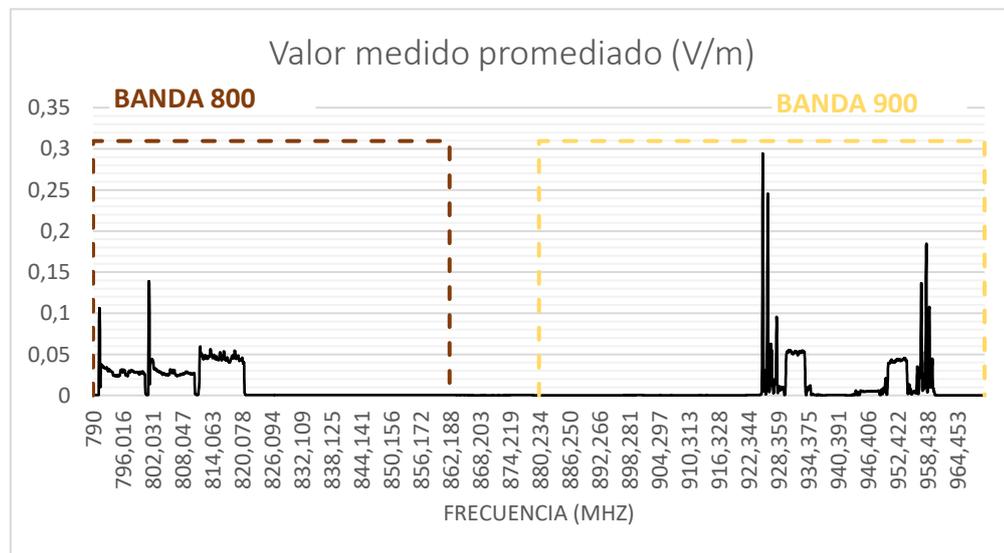
25.2.1.5 PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
22/06/2021	14:13	8	136	2

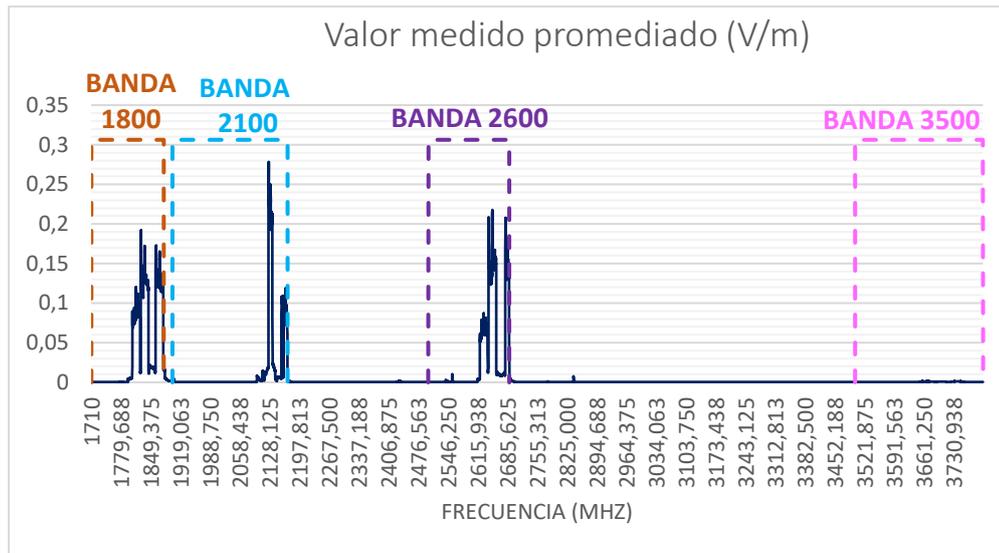
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,96	38,65	19,33	18,37	NO
880-970 MHz	1,00	40,79	20,40	19,40	NO
1710-1880 MHz	2,05	56,86	28,43	26,38	NO
1900-2170 MHz	1,48	59,93	29,97	28,49	NO
2500-2690 MHz	1,79	61,00	30,50	28,71	NO
3500-3800 MHz	0,03	61,00	30,50	30,47	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

25.2.1.6 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-MAÑANA



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

25.2.2 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE MAÑANA

Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, tomado en el punto de medida 1 en la banda 880-970 MHz, con un valor de 2,92 V/m, es decir más de 13 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

25.2.3 HORARIO DE TARDE (BANDA ESTRECHA)

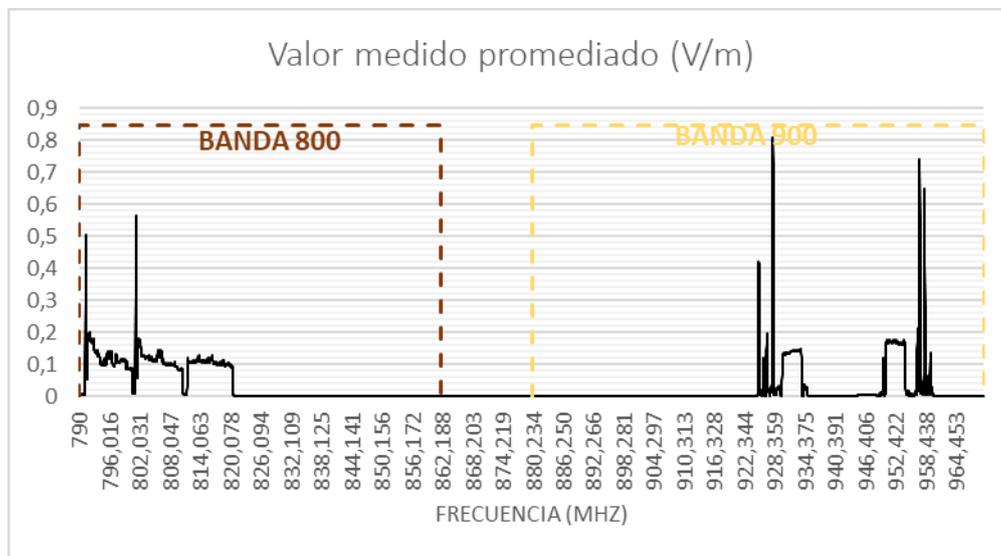
25.2.3.1 PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
22/06/2021	20:59	5	207	5

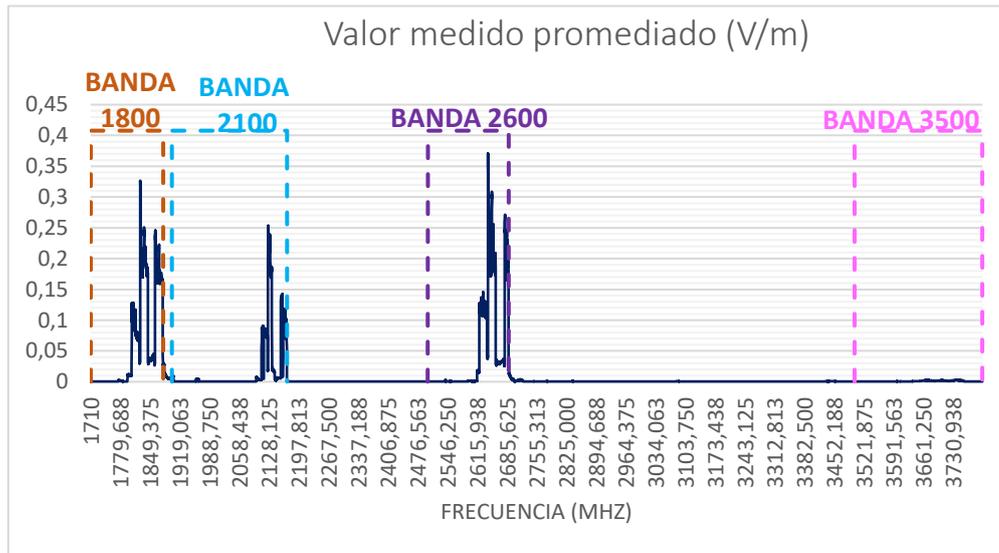
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	2,87	38,65	19,33	16,46	NO
880-970 MHz	2,81	40,79	20,40	17,59	NO
1710-1880 MHz	2,57	56,86	28,43	25,86	NO
1900-2170 MHz	1,61	59,93	29,97	28,36	NO
2500-2690 MHz	2,71	61,00	30,50	27,79	NO
3500-3800 MHz	0,04	61,00	30,50	30,46	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

25.2.3.2 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 1-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

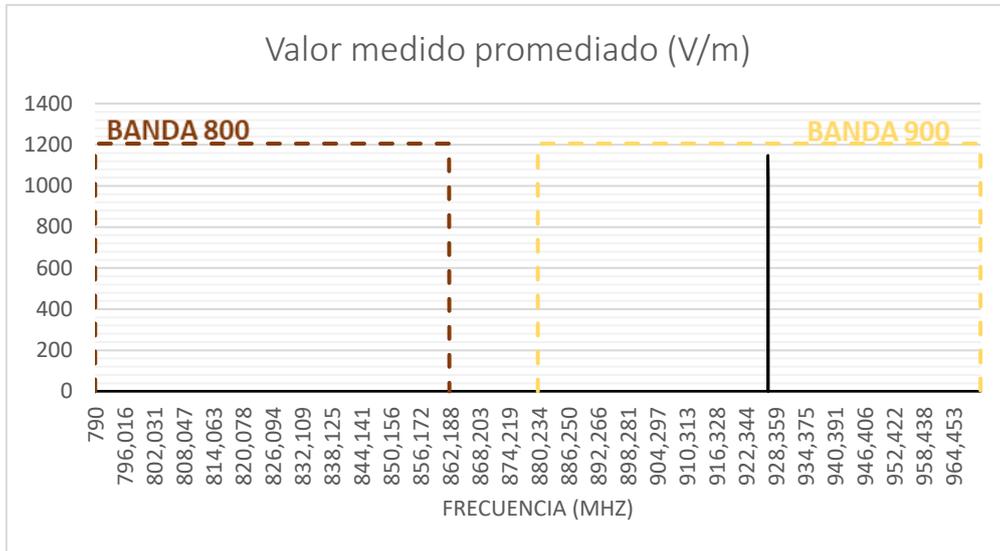
25.2.3.3 PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
22/06/2021	21:19	5	301	5

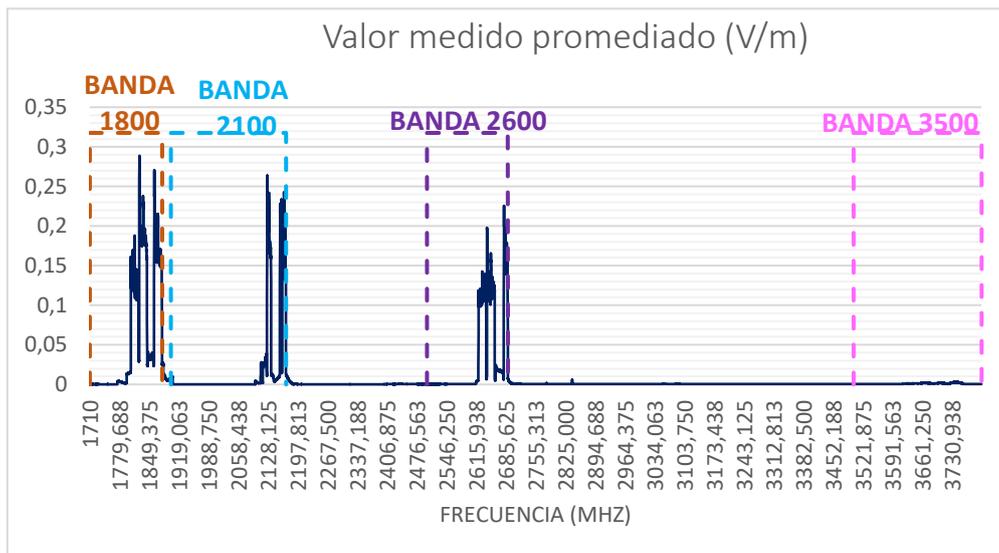
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	2,05	38,65	19,33	17,28	NO
880-970 MHz	3,15	40,79	20,40	17,25	NO
1710-1880 MHz	2,53	56,86	28,43	25,90	NO
1900-2170 MHz	1,76	59,93	29,97	28,21	NO
2500-2690 MHz	1,66	61,00	30,50	28,84	NO
3500-3800 MHz	0,03	61,00	30,50	30,47	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

25.2.3.4 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 2-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

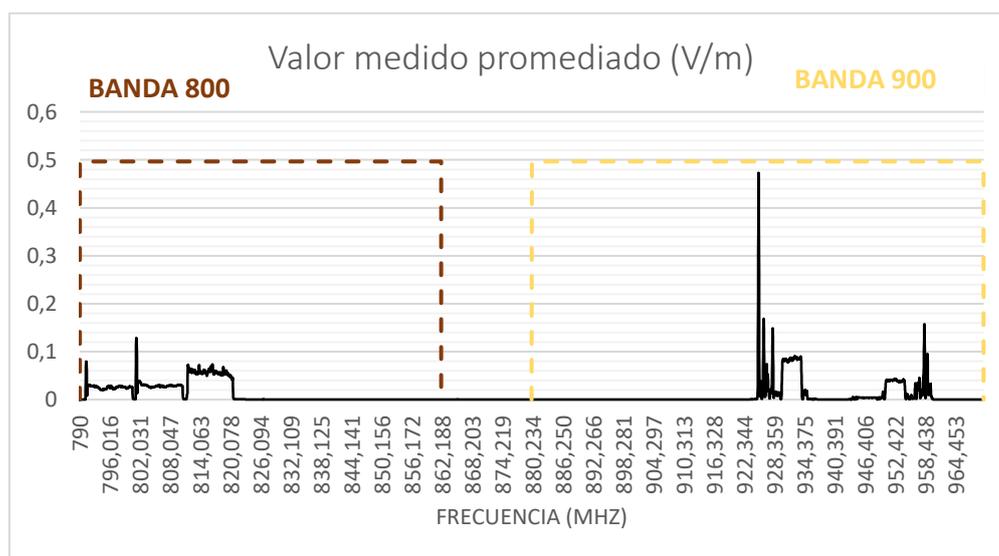
25.2.3.5 PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE

Fecha de medida	Hora de Medida	Distancia (m) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Azimut (°) del punto de medida respecto al soporte de antenas	Punto de medida en plano
22/06/2021	22:01	8	136	2

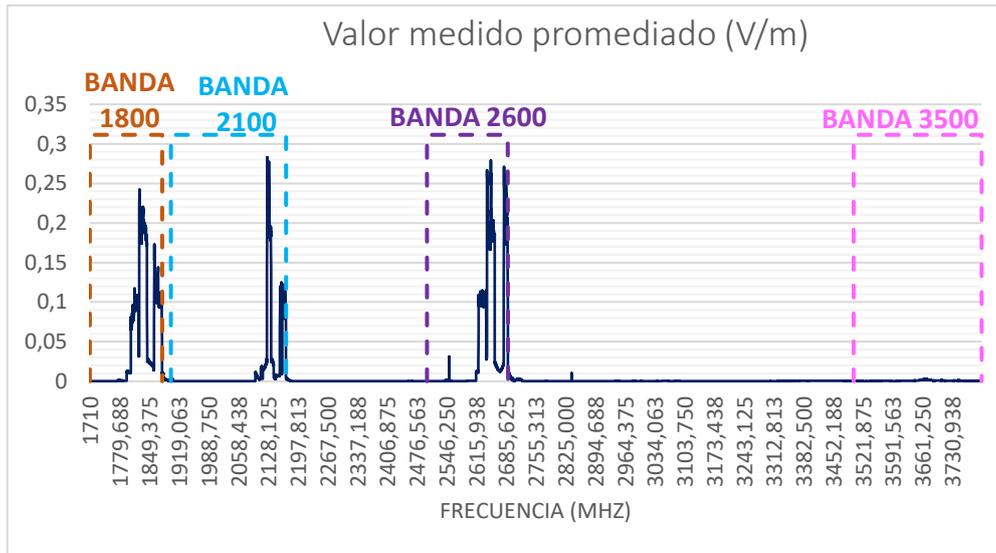
Rango Frecuencias	Valor medido promediado (V/m)	Nivel de Referencia (*) (V/m)	Nivel de Decisión (V/m)	Diferencia con respecto a nivel de decisión (V/m)	¿Supera nivel de decisión?
790-862 MHz	0,94	38,65	19,33	18,39	NO
880-970 MHz	1,25	40,79	20,40	19,15	NO
1710-1880 MHz	2,15	56,86	28,43	26,28	NO
1900-2170 MHz	1,46	59,93	29,97	28,51	NO
2500-2690 MHz	2,28	61,00	30,50	28,22	NO
3500-3800 MHz	0,03	61,00	30,50	30,47	NO

(*) Se considera el valor más restrictivo dentro del rango de frecuencias analizado.

25.2.3.5.1 GRÁFICAS PUNTO DE MEDIDA 3-TARDE



Gráfica bandas 800 y 900



Gráfica bandas 1800, 2100, 2600 y 3500

25.2.4 CONCLUSIONES MEDIDAS BANDA ESTRECHA HORARIO DE TARDE

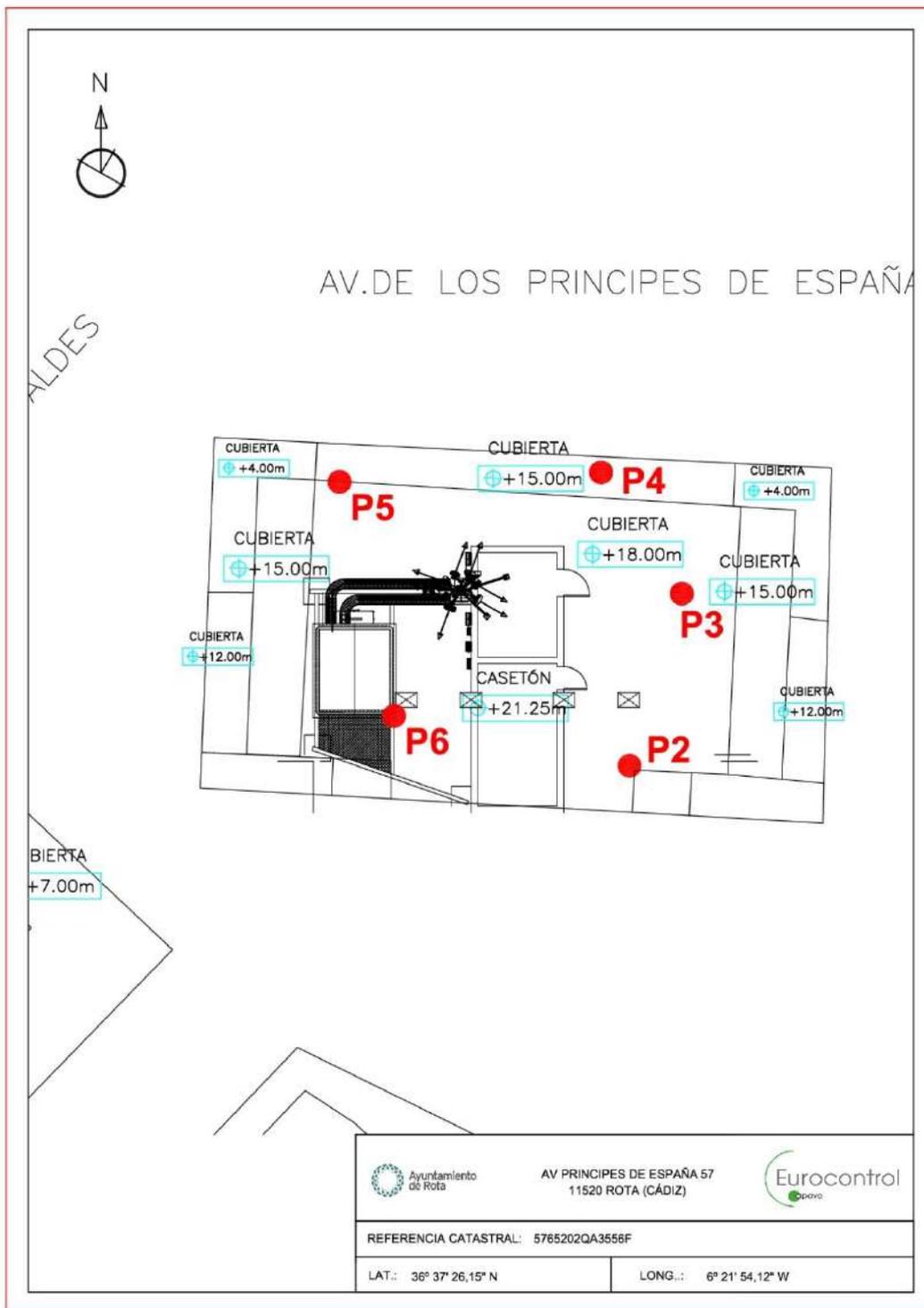
Como se puede comprobar a partir de los valores de exposición de campo eléctrico registrados y detallados en la tabla, en ninguno de los puntos de medida realizados se han registrado valores superiores a los niveles de decisión establecidos ya que la diferencia entre el nivel de decisión y el valor medido promediado ha resultado positiva en todos los casos.

En este caso, en todos los puntos de medida registrados alrededor de la estación los valores registrados son inferiores a los niveles de referencia y decisión establecidos por la normativa vigente. Siendo el mayor valor de campo eléctrico registrado, tomado en el punto de medida 2, en la banda 880-970 MHz, con un valor de 3.15 V/m, es decir más de 12 veces por debajo del nivel de referencia establecido por el RD 1066/2001 para esta banda.

Por lo tanto, estimamos que no existe ningún tipo de riesgo por exposición a radiaciones no ionizantes.

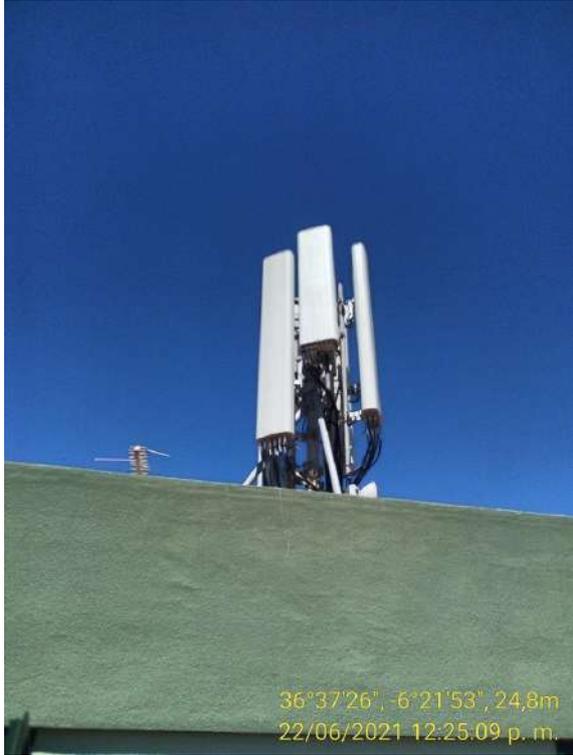
25.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

25.3.1 PLANO PUNTOS DE MEDIDA





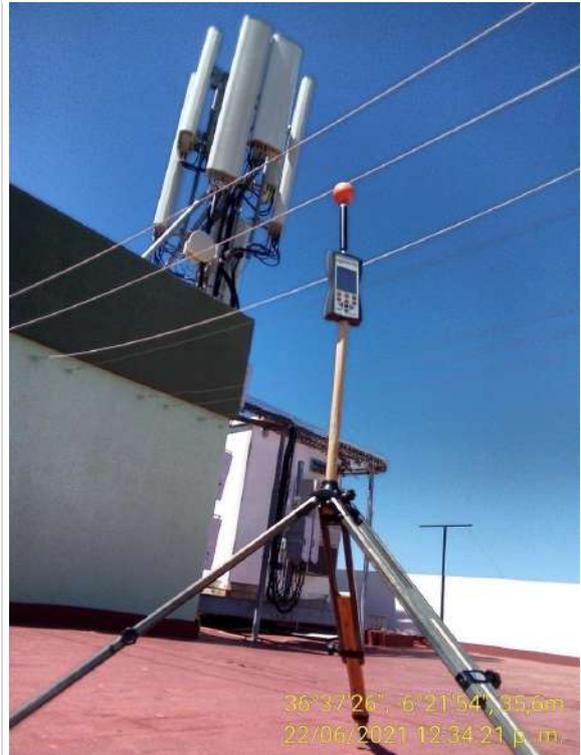
25.3.2 REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Estación	Estación
 <p data-bbox="469 987 751 1048">36°37'26", -6°21'54", 18,5m 22/06/2021 12:23:40 p. m.</p>	 <p data-bbox="1094 987 1377 1048">36°37'26", -6°21'53", 24,8m 22/06/2021 12:25:09 p. m.</p>
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Mañana	Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Mañana
 <p data-bbox="488 1877 794 1937">36°37'24", -6°21'50", 4,8m 22/06/2021 12:00:38 p. m.</p>	 <p data-bbox="1114 1877 1420 1937">36°37'26", -6°21'53", 10,3m 22/06/2021 12:21:30 p. m.</p>

Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Mañana



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Mañana



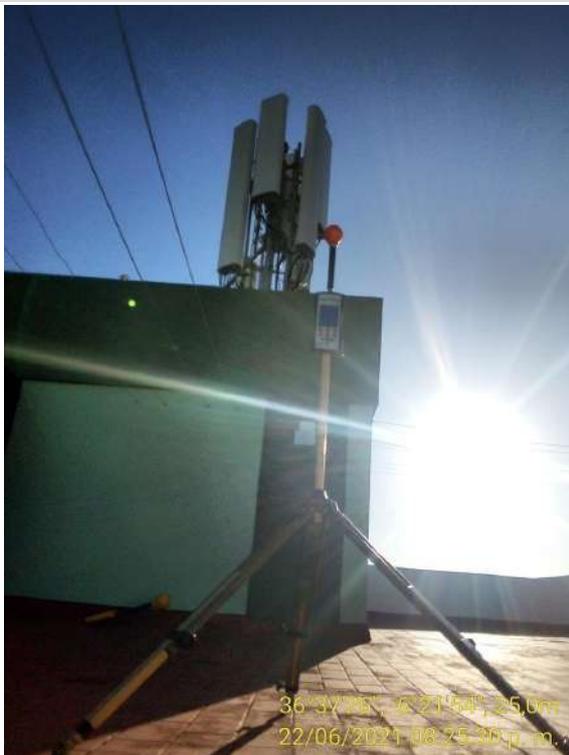
Punto de medida B. Ancha 1 – Horario Tarde



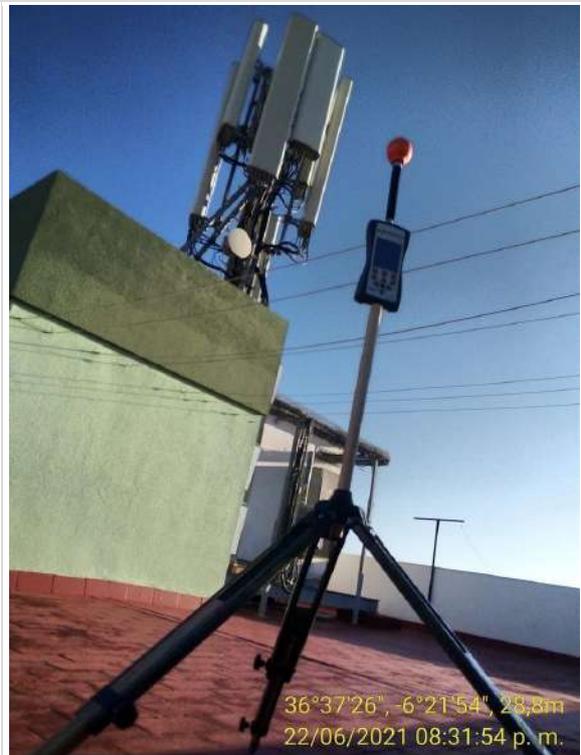
Punto de medida B. Ancha 2 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 3 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 4 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 5 – Horario Tarde



Punto de medida B. Ancha 6 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 3 – Horario Mañana



Punto de medida B. Estrecha 1 – Horario Tarde



Punto de medida B. Estrecha 2 – Horario Tarde

